

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Colmena Seguros S.A.**

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014  
Con Informe del Revisor Fiscal

**Colmena Seguros S.A.**

**Estados Financieros Individuales**

Al 30 de junio de 2015

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estado de situación financiera .....	3
Estado de resultados integrales.....	4
Estado de cambios en el patrimonio.....	5
Estado de flujos de efectivo .....	6
Notas a los Estados Financieros .....	7

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

**1. Entidad reportante**

Colmena Seguros S.A., pero también podrá actuar bajo las denominaciones “Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.” o “Riesgos Laborales Colmena S.A. Compañía de Seguros de Vida” y bajo las siguientes siglas “Colmena Vida y Riesgos Laborales” o “Colmena Vida” o “Riesgos Laborales Colmena” o “ARL Colmena” o Colmena Riesgos Laborales” o “Colmena ARL”, es una entidad privada, constituida el 14 de abril de 1994, mediante Escritura Pública número 1865 de la Notaría 42 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el año 2050. Su domicilio principal es Avenida el Dorado 69C 03 Torre A Piso 4 de Bogotá D.C., Colombia; la Compañía operaba al 30 de junio de 2015 con once sucursales y nueve agencias a nivel nacional y con una nómina total de 1305 colaboradores, 591 vinculados con contrato a término indefinido, 378 vinculados con contrato a término fijo y 336 vinculados de forma temporal y al 31 de diciembre de 2014 con once sucursales y once agencias a nivel nacional y con una nómina total de 1160 colaboradores, 585 vinculados con contrato a término indefinido, 314 vinculados con contrato a término fijo y 261 vinculados de forma temporal.

El objeto social de la Compañía es la explotación del ramo de Riesgos Laborales creado en virtud de la reforma al Sistema de Seguridad Social introducida por la Ley 100 de 1993, la cual creó el Sistema General de Riesgos Laborales, que se rige por lo previsto en el Decreto Ley 1295 de 1994 y la Ley 776 de 2002 y el cual fue modificado por la Ley 1562 de 2012.

Dentro del objeto social de la Compañía, se encuentra igualmente la explotación de los Ramos de Seguros de Vida, Rentas Vitalicias, Accidentes Personales, Seguros de Exequias, Seguros Colectivos o de Grupo, de Hospitalización y Gastos Médicos, Desempleo al igual que cualquier otro ramo que pueda explotar una Compañía de Seguros de Vida y la celebración de contratos de reaseguro en los mismos ramos.

Finalmente, también hace parte del objeto social de la Compañía, la realización de todas aquellas operaciones y actos necesarios para el cumplimiento del mismo, que estén autorizadas por las disposiciones legales vigentes.

La Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. hace parte del grupo empresarial cuya matriz o controlante es la Fundación Social.

**Reformas Estatutarias más significativas**

Escrituras Públicas No. 1252 del 27 de mayo de 1996; No. 1968 del 14 de agosto de 1996; No. 1880 del 15 de agosto de 1997; No. 3056 del 30 de diciembre de 1997; No. 137 de febrero 5 de 1999; No. 775 del 26 de mayo de 1999; No. 953 de junio 28 de 1999, No. 1372 de abril 29 de 2003 y No. 2177 de junio 25 de 2004, No. 03449 de noviembre 21 de 2008; No. 3830 de diciembre 19 de 2008, No1523 del 24 de junio de 2009, No. 3166 de Septiembre 1° de 2010, No. 2579 de Junio 1° de 2011 y No 157 del 19 de enero de 2012, y 4922 del 18 de septiembre de 2013, notarias del circuito notarial de Bogotá.

A continuación se presenta el número de Resolución del Permiso de Funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante “la Superintendencia”), así como las resoluciones mediante las cuales se autorizó la explotación de los diferentes ramos de seguros.

Resolución No. 661 de abril 21 de 1994 de la Superintendencia: Autorización de Funcionamiento.  
Resolución No. 766 de abril 28 de 1994 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Vida Individual.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Resolución No. 767 de abril 28 de 1994 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Vida grupo.

Resolución No. 2250 de octubre 14 de 1994 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Riesgos Laborales.

Resolución No. 2093 de noviembre 17 de 2011 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Accidentes Personales y Seguros de Exequias.

Resolución No. 1418 de septiembre 10 de 2012 de la Superintendencia: Autorización explotación ramo Desempleo.

## **2. Bases de Preparación**

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB, excepto por lo mencionado en los decretos 1851 del 29 de agosto de 2013 y 2267 del 11 de noviembre de 2014, expedidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo; referente al tratamiento de Cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de inversiones y la reserva de desviación de Siniestralidad.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la NCIF, las cuales corresponden los decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, leyes y normas que pudieren tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el grupo 1; para la conversión al nuevo marco técnico normativo, se ha aplicado la NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera, excepto para lo mencionado en la nota 4.

La nota 5 proporciona una explicación de cómo las transición de las NCIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados de la Compañía.

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 28 de Agosto de 2015, para ser preparados y presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

### **a) Bases de Medición**

Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
- La propiedad de inversión se mide al valor razonable.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

**b) Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros individuales se presentan en pesos colombianos, que es igual a la moneda funcional de la sociedad y todos los valores se redondean a la unidad de mil más cercana (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

**c) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia de industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

La principal estimación producto de la aplicación del criterio profesional que producto de su variación podrían originar ajustes sobre los valores en libros de activos y pasivos dentro del ejercicio financiero se encuentran relacionados con las vidas útiles de propiedad, planta y equipo y de activos intangibles:

- La vida útil de los inmuebles se determina de conformidad con lo estipulado por el evaluador en su informe;
- Así mismo, la vida útil de los intangibles se determina de conformidad con las condiciones contractuales, en aquellas que tienen vida útil finita, la Compañía no posee intangibles con vida útil finita.

**3. Principales políticas y prácticas contables**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia al 1 de enero de 2014 para propósitos de transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

**a) Mecanismo de registro de gastos pagados con recursos propios a partir de la expedición de la ley 1562 de 2012.**

En el segundo semestre de 2012 se expidió la Ley 1562, la cual introdujo modificaciones sustanciales al Sistema General de Riesgos Laborales, así como otras disposiciones en materia de salud ocupacional. El parágrafo 5 del artículo 11 de la ley estableció que los pagos por comisión a intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales, en adelante “Comisiones a Intermediarios”, deberán ser sufragados con recursos propios de la Administradora de Riesgos Laborales. No obstante lo anterior, la misma no definió el concepto referido y tampoco en su momento fueron emitidas las instrucciones sobre la dinámica contable a seguir para el registro de los pagos asumidos con estos valores.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

En virtud de lo anterior y hasta tanto se obtuviera la definición de recursos propios y las instrucciones sobre la dinámica contable mencionada, la Compañía tomó las siguientes decisiones:

- a) Determinó, atendiendo un criterio de la mayor prudencia, que ciertos gastos adicionales a los relacionados con el pago de “Comisiones a Intermediarios”, en adelante “Los Demás Conceptos”, serían asumidos también con recursos propios y que una vez obtenida de parte del ente competente la definición del citado concepto de recursos propios, se efectuarían las revisiones o cambios a los que hubiere lugar.
- b) Entendió como recursos propios aquellos valores que se encuentran registrados como tales en las cuentas del patrimonio.
- c) Solicitó instrucciones a la Superintendencia<sup>1</sup>, con el fin de obtener un pronunciamiento oficial respecto a las definiciones a las cuales se ha hecho referencia y de esa manera cumplir adecuadamente las disposiciones de la ley 1562 de 2012.
- d) Consideró prudentemente, en vista de la ausencia de instrucciones sobre la dinámica contable a aplicar para el registro de los conceptos asumidos con recursos propios, proceder así:
  - I. Registrar tales conceptos en la cuenta 192095 Cargos Diferidos Otros.
  - II. Contratar un crédito con una entidad financiera para el pago de los valores registrados en dicha cuenta, para evidenciar la trazabilidad del origen de los recursos con cargo a los cuales serían sufragados las “Comisiones a Intermediarios” y “Los Demás Conceptos”.
  - III. Solicitar autorización a la Asamblea de Accionistas para utilizar la Reserva Ocasional, que en su momento se denominó “Reserva Ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Proyectos o Futuros Repartos con el fin de cancelar el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros de que trata el numeral I. anterior. Esta autorización se ha solicitado de manera periódica al considerar, como se indicó, que son recursos propios los valores que como tales integran las cuentas del patrimonio y tal autorización ha sido impartida por dicho órgano social.
- e) A partir del momento en que la Compañía ha atendido las obligaciones propias del sistema de riesgos laborales, se generan unos excedentes y, una vez la Asamblea de Accionistas aprueba los estados financieros correspondientes al corte del respectivo ejercicio, así como el proyecto de distribución de utilidades sometido a su consideración, dichos excedentes se convierten en utilidades y entran a formar parte de su patrimonio. Ocurrido lo anterior, la Compañía efectuó los traslados de recursos correspondientes, a la cuenta bancaria de recursos propios con el fin de cancelar el crédito utilizado para atender el pago de la “Comisión de Intermediarios” y “Los Demás Conceptos”.
- f) Después de las reiteradas comunicaciones remitidas a la Superintendencia, por parte de la Compañía, mediante las cuales la misma insistió en la falta de definición del concepto de Recursos Propios y la dinámica contable para el registro de los valores que por concepto de

---

<sup>1</sup> La Compañía solicitó instrucciones a la Superintendencia en las siguientes fechas: 9 de agosto de 2012 con radicado 2012069796-000-000, 10 de agosto de 2012 con radicado 2012069796-001-000, 9 de noviembre de 2012 con radicado 2012069796-006-000, 21 de enero de 2014 con radicado 2014003855-000-000, 11 de febrero de 2014, con radicado 2014013567-000-000.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

pagos de comisión a intermediarios de seguros en el Ramo de Riesgos Laborales efectúan las Aseguradoras atendiendo lo previsto en la ley 1562 de 2012, la Dirección Legal para Aseguradores e Intermediarios de Seguros y Reaseguros de la Superintendencia, mediante oficio del 7 de marzo de 2014, refiriéndose particularmente a la comunicación remitida por la Aseguradora dentro del marco de las transmisiones de prueba de los estados financieros en cumplimiento de la Circular Externa 36 del 18 de diciembre de 2013, explicó las opciones con las que cuentan las compañías de seguros para el pago de las comisiones a las cuales se ha hecho referencia y la forma en que estos conceptos deben registrarse.

En efecto, en el referido oficio el citado organismo de supervisión se pronunció en el sentido de que las Compañías de Seguros para el pago de las comisiones de intermediarios de seguros del Ramo de Riesgos Laborales pueden optar por los siguientes mecanismos: (i) la apropiación de una reserva patrimonial o (ii) la utilización de ingresos de actividades diferentes a la explotación del ramo de riesgos laborales. Así mismo, dicha autoridad indicó que para una u otra de las opciones que adopten las Compañías, se dispusieron las cuentas PUC (Circular Externa 036 de 2013) necesarias para el registro contable de dichas operaciones y, adicionalmente, que la aseguradora deberá efectuar la revelación correspondiente en las notas a los estados financieros del monto pagado por comisiones de intermediación del ramo de riesgos laborales, así como el origen de los recursos utilizados para el efecto.

En el citado oficio, la Superintendencia precisó que en caso de optar por la constitución de una reserva patrimonial, estos recursos deberán apropiarse de manera anticipada al gasto de comisiones de intermediación y, adicionalmente, que las comisiones *“deberán ser como máximo iguales al valor de la reserva patrimonial constituida para efectos de sufragar las comisiones de intermediación que se paguen durante el ejercicio contable”*.

De la citada comunicación del Ente de Vigilancia y Control, se desprende claramente la pertinencia del mecanismo que la Compañía adoptó desde julio de 2012 con ocasión de la expedición de la Ley 1562, explicado en los literales anteriores, y la misma contiene una definición precisa sobre las alternativas con las que cuenta la entidad para asumir los costos de los conceptos a los cuales se ha hecho referencia, así como respecto de la dinámica contable que debe utilizarse para el registro de tales conceptos.

- g) En consecuencia, la Compañía decidió continuar aplicando el mecanismo adoptado desde julio de 2012 y, con base en las precisiones efectuadas por la Superintendencia en el referido oficio del 7 de marzo de 2014, procedió así:
- I. Continuó registrando los conceptos “Comisión de Intermediarios” y “Los Demás Conceptos” en la cuenta 192095 Cargos Diferidos Otros.
  - II. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para constituir de manera anticipada una Reserva Ocasional denominada “Reserva Ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, con el fin de cancelar el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros, de que trata el numeral I. anterior y dicha autorización fue impartida por el órgano social.
  - III. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para que la Reserva constituida sea utilizada mensualmente para cancelar con dicha periodicidad el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros y dicha autorización fue impartida por dicho órgano social.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

**b) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la entidad se expresan en la moneda funcional, la cual es el peso colombiano.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del período de activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en el rubro de diferencias de cambio.

Para efectos de presentación los resultados y la posición financiera de la compañía se traducen a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada balance general presentado se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre;
- Los ingresos y gastos de cada estado de ganancias y pérdidas se traducen a los tipos de cambio de las fechas de las transacciones

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros, son los siguientes:

<u>Monedas Extranjeras</u>	jun-15	dic-14	ene-14
USD	CO\$2,585.11 por US\$1	CO\$2,392.46 por US\$1	CO\$1,926.83 por US\$1

**c) Instrumentos Financieros**

***Activos Financieros***

La Compañía reconoce un activo en su Estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Dentro de los activos financieros, encontramos los siguientes:

- Efectivo.
- Un instrumento de patrimonio en otra Compañía
- Derechos contractuales de recibir efectivo u otro activo financiero.

Un activo financiero es eliminado del Estado de situación financiera cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha en que el activo es entregado por la Compañía o recibido por ésta.



**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

***I. Efectivo y Equivalentes de Efectivo***

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, las inversiones en cuotas de fondos mutuos y los sobregiros bancarios, se encuentran valorados al valor justo.

***II. Inversiones***

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

*Clasificación de las inversiones*

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Son valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor.

Los valores participativos son aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

**Inversiones negociables- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio y que son negociadas en un mercado activo

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

**Inversiones para mantener hasta el vencimiento- Inversiones a costo amortizado**

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la Compañía de Seguros tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

**Inversiones disponibles para la venta- Instrumentos representativos de deuda**

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

**Contabilización de las inversiones**

**Inversiones negociables- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados**

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza cómo un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

**Inversiones para mantener hasta el vencimiento- Inversiones a costo amortizado**

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

**Inversiones disponibles para la venta**

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

**Títulos y/o valores de deuda.** Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. Ajuste al valor razonable. La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

**Valores participativos**

Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia

Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

**Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

**III. Cuentas por cobrar actividad aseguradora**

La Compañía reconoce las cotizaciones a favor del sistema general de riesgos laborales y la emisión de primas de los seguros de personas, en su reconocimiento inicial por el valor de la transacción. Estas cuentas se mantienen a su costo, por efecto de que su vencimiento no es superior a 75 días.

Estas cuentas por cobrar incluyen los saldos a favor de la Entidad que se deriven del sistema general de riesgos laborales, tales como las cotizaciones por aportes al sistema, los intereses moratorios a cargo del empleador correspondiente a los aportes que no se cancelen dentro de los plazos señalados para el efecto, así como los saldos que se originen a cargo de otras entidades administradoras de riesgos laborales, entidades promotoras de salud e instituciones prestadoras de salud por los conceptos establecidos por la ley, como recobros y otras.

Igualmente, reconoce el valor de las primas de seguros de personas pendientes de recaudo, el impuesto a las ventas originado por la causación del ingreso en la emisión de las respectivas pólizas o renovaciones.

Deterioro

Tratándose de cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando el empleador no pague la respectiva cotización dentro del mes siguiente a su causación, la administradora constituye un deterioro equivalente al 100% del valor de la misma, con cargo al estado de resultados.

Adicionalmente sobre las prestaciones asistenciales y económicas otorgadas a los trabajadores, cuyos empleadores se encuentran en mora, la Compañía reconoce la cuenta por cobrar al empleador con el fin de ejercer la acción de cobro.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Para los ramos de seguros de personas, reconoce deterioro del ciento por ciento (100%) del total de las primas devengadas de seguros de personas pendientes de cobro que cuenten con más de setenta y cinco (75) días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expidan con fundamento en ella.

Si los activos incorporados en un contrato de reaseguro se han deteriorado, el cedente reducirá el valor en libros del activo y afectará los resultados por pérdidas por deterioro. Este reconocimiento se hará cuando exista evidencia de que el cedente no podrá recibir los valores que se le adeuden, debido a la ocurrencia de un evento que conduzca al deterioro del activo.

La Compañía basada en el análisis de cada una de las características de los activos enmarcadas en el marco conceptual y las normas internacionales relacionadas con los activos, concluyó que las cuentas por cobrar actividad aseguradora relacionadas cumplen con las características del activo enunciadas por dicho marco normativo, razón por la cual no incluyó cambios en su manejo y valoración.

**IV. Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como arrendamientos, venta de activos, anticipos, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año.

Deterioro

A pesar de que la vigencia de estas cuentas por cobrar no es superior a un año, la Compañía ha establecido un modelo de deterioro propio, basado en la antigüedad de las partidas, de acuerdo con las estadísticas de recuperación así:

N° DE MESES EN MORA (rango)	PORCENTAJE DE DETERIORO
Más de 1 hasta 3	1%
Más de 3 hasta 6	20%
Más de 6 hasta 12	50%
Más de 12	100%

**Pasivos Financieros**

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su Estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- ✓ Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía
- ✓ Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

**d) Pagos Anticipados**

La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios.

**e) Inversión en asociada**

Representa las inversiones en compañías del grupo empresarial y se contabiliza mediante el método de la participación, de conformidad con la política corporativa definida y lo establecido en la NIC 28

Según el método de la participación, la inversión efectuada en la asociada se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación sobre los activos netos de la asociada posteriores a la fecha de la adquisición.

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de la asociada.

Las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de los movimientos en el patrimonio de la asociada, se reconocen en el Otro Resultado Integral.

La participación sobre la ganancia de la asociada se presenta en el cuerpo principal del estado de resultados.

Una vez aplicado el método de la participación, la entidad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que tiene en la asociada. A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en la asociada se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la asociada y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea "participación en la ganancia neta de asociada" en el estado de resultados.

**f) Propiedades, Planta y Equipos**

**Reconocimiento y medición**

Se reconocerá una partida como propiedad planta y equipo cuando:

- ✓ Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- ✓ El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida activo inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad planta y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los edificios y el modelo del costo para las demás propiedades y equipos.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

La depreciación se calcula para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades, planta y equipo son:

	<u>Años</u>
Edificios	100
Maquinarias y equipos	10
Equipos computacionales	3
Muebles y elementos de exhibición	10
Vehículos	5

El costo de las propiedades (terrenos y edificios) fue determinado con referencia a la revalorización de los PCGA anteriores. La Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta revalorización anterior como costo atribuido al 1 de enero de 2014, que es la fecha de transición.

En adelante las propiedades (terrenos y edificios), se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

#### **Reclasificación a propiedades de inversión**

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y se reclasificada a propiedad de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en otros resultados integrales e incrementa el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su monto recuperable.

#### **a) Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

**b) Arrendamiento Operativo**

Los inmuebles que la Compañía entrega o toma en arriendo bajo la modalidad de contratos de arrendamiento de carácter operativo y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados a resultado en forma lineal en el periodo del contrato.

**c) Activos Intangibles – Programas Informáticos**

Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que posee la entidad, se reconoce si:

- a) Es probable que fluyan beneficios económicos futuros
- b) El costo del activo puede ser medido fiablemente

Un activo es identificable si:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos a terceros son valorados a su costo y se amortizan a un plazo no superior a tres años.

Los costos de adquisición de licencias de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

**d) Deterioro de Activos no financieros**

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.



**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En periodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioros sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas reconocidas en periodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

**e) Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente, el impuesto de renta para la equidad (CREE) y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en Otros resultados integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

*Obligación por Impuesto a la Renta*

El cargo por impuesto sobre la renta corriente e impuesto a la renta para la equidad (CREE) se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, en Colombia, país en donde la Compañía opera y genera su renta gravable. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones presentadas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los saldos de impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

**f) Beneficios a los Empleados**

Comprende todas las retribuciones a los trabajadores a cambio de sus servicios

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Beneficios a los empleados a corto plazo: son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado sus servicios

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo, son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo: retribuciones cuyo pago no ha de ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que el empleado haya prestado sus servicios

Los otros beneficios a largo plazo para los empleados se calculan con modelos propios basados en cálculos actuariales, atendiendo la política laboral de la Compañía.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

**g) Reservas Técnicas de Seguros**

***Reserva de Riesgo en Curso***

Representa la porción de las primas emitidas descontando los costos de adquisición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

Para el producto Funcionarios, del ramo Vida Grupo, la Compañía aplica el sistema de "octavos". Teniendo en cuenta que la vigencia de la póliza es anual, la reserva se calcula por "doceavos". En el mes de registro de la emisión, se constituye reserva por el equivalente a 11/12 partes del 90% de la emisión.

Para el producto Deudores se toma como base el 60% de la emisión de prima. La modalidad del producto es de pago mensual. La reserva se calcula en función de los días transcurridos desde la emisión del certificado hasta el día de cierre.

Para el producto Bancaseguros ramo de Vida Grupo y para los ramos de Accidentes Personales y Exequias, se toma el 60% de las primas como base de constitución de la reserva, así como la periodicidad de los pólizas individuales, en el caso de las pólizas cuya frecuencia de pago sea anual, en su mes de registro se constituye por el equivalente a 11/12 partes del 60% de la emisión.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Para aquellas pólizas cuya frecuencia de pago sea semestral, para el registro se constituye 5/6 partes del 60% de la emisión, para aquellas pólizas cuya frecuencia de pago trimestral, la reserva se calcula por “tercios”. En el mes de registro de la emisión se constituye la reserva por el equivalente a 2/3 partes y para aquellas pólizas cuya frecuencia de pago sea mensual para el registro se constituye el equivalente a 0.5/1 partes de la emisión. En materia de liberación, mensualmente a partir del segundo mes, se libera la parte devengada correspondiente al mes transcurrido.

Para el producto de ramo de vida grupo que asegura la cartera colectiva Universitas, administrada por la Fiduciaria Colmena S.A., se toma el 88.2% de las primas como base de constitución de la reserva, así como la periodicidad de las pólizas individuales, la reserva se calcula por “doceavos”.

***Reserva Matemática***

Corresponde al valor presente de las obligaciones futuras a cargo de la Compañía menos el valor presente de las primas netas aún no pagadas por el Asegurado o Tomador.

Una vez se liquida el siniestro por Invalidez o Supervivencia del Asegurado se constituye la reserva matemática, que corresponde al valor presente de los futuros pagos de mesadas pensionales para una renta vitalicia o temporal.

Tanto para la constitución como para las posteriores actualizaciones de la reserva de cada uno de los siniestros se cumple con las normas previstas para el efecto y se consideran los parámetros consignados en la Nota Técnica avalada por la Superintendencia.

La Compañía constituye una reserva para gastos asistenciales vitalicia, encaminada a cubrir, como lo indica su nombre, los gastos asistenciales de sus inválidos. Esta reserva se constituye caso a caso, teniendo en cuenta el costo promedio mensual de gasto asistencial, el género del inválido y la edad. Por su parte, los parámetros actuariales que se consideran son los mismos que se deben tener en cuenta para el cálculo de la reserva matemática.

***Reserva de siniestros Pendientes***

Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

- ***Reserva de Siniestros Avisados:*** Corresponde a la mejor valoración del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La reserva se constituye por el 100% del aviso en el momento en que la Compañía tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la magnitud del mismo y la cobertura, ajustándose este valor si es del caso al recibirse el aviso del asegurado.

Tratándose de siniestro avisados en proceso judicial, la reserva se constituirá por el porcentaje que se determine conforme lo establece la norma que regula la materia y las políticas de la compañía, según calificación jurídica de la contingencia, lo cual se describe a continuación:

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Constitución:

La reserva se constituirá atendiendo la calificación dada por el abogado externo a cargo del proceso. El porcentaje de reserva de que trata el cuadro siguiente surge de la aplicación del siguiente criterio:

Calificación de la Contingencia	Porcentaje %	Observaciones:
Remota	0%	Este porcentaje se aplica sobre la pretensión objetiva del proceso
Eventual	50%	
Probable	100%	

En relación con los gastos judiciales, la reserva corresponderá a los honorarios asignados al proveedor externo más los gastos propios del proceso. En este último evento cuando la calificación de la contingencia sea remota no se constituirá reserva para gastos del proceso. En caso que la calificación de la contingencia sea eventual o remota la reserva se constituirá de acuerdo con la estimación de la Secretaría General.

Modificación:

La reserva será modificada de acuerdo con las sentencias que se profieran dentro del proceso, conforme los siguientes criterios:

Sentencia Primera y Segunda instancia	Favorable	Se mantiene la calificación inicial de la contingencia y la reserva inicialmente constituida.
	Desfavorable	Se recalifica la contingencia a Probable
Reclasificación del Abogado externo	Se modifica la calificación inicial de la contingencia y la reserva inicialmente constituida, atendiendo la política de constitución	

En relación con los gastos judiciales, si se presenta demanda de casación, la reserva deberá ajustarse de acuerdo con los honorarios asignados al proveedor externo. La reserva para los gastos propios del proceso se ajustará atendiendo la política de constitución descrita anteriormente.

Liberación:

La reserva será liberada cuando el proceso judicial termine, de acuerdo con los siguientes criterios:

Forma de terminación del proceso	
Sentencia favorable o desistimiento	Se libera cuando la sentencia esté debidamente ejecutoriada o cuando se encuentre en firme el auto que aceptó el desistimiento y se haya realizado el pago total de los honorarios al proveedor externo.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Sentencia desfavorable, por conciliación o transacción	Se libera cuando se haya realizado el pago total de la obligación contenida en la sentencia, en el acuerdo conciliatorio o en el contrato de transacción, el pago total de los honorarios al proveedor externo y el pago de las costas procesales y/o agencias en derecho.
--	--

- Reserva de Siniestros Ocurredos No Avisados: Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido pero aún no han sido avisados.

Para los ramos de Riesgos Laborales y Personas, se calcula de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, el cual recogió la normatividad de los Decretos 231 de 2002, 2656 de 1998, 2347 de 1995, 839 de 1991 y 2973 de 2013 y/o a la política de reservas adoptada por la entidad en caso de que haya lugar a su aplicación.

**Reserva de Desviación de Siniestralidad**

Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia siniestral pueda causar desviaciones frente a lo esperado.

La reserva de desviación de siniestralidad es acumulativa y se incrementa trimestralmente en un monto equivalente al 4% de las cotizaciones devengadas del período en la porción retenida del riesgo. En todo caso el valor de esta reserva no debe superar el 25% de las cotizaciones registradas durante los últimos doce meses, menos la mitad del valor asegurado en excesos de pérdidas catastróficas que cubran estos riesgos. Dado que la cobertura máxima en los contratos de exceso de pérdida catastróficos fue de \$298.560 al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, dicho monto no hace necesaria la constitución de la reserva de desviación de siniestralidad.

**Reserva Especiales**

Enfermedad Laboral: La Compañía constituye una reserva especial de enfermedad laboral equivalente al 2% de las cotizaciones en consideración a lo previsto en el decreto 2555 de 2010.

Aplica solo para el Ramo de Riesgos Laborales y solo se podrá utilizar ante el recobro de otra administradora de Riesgos Laborales por el pago de prestaciones Económicas y Asistenciales de siniestros originados por enfermedad laboral.

**h) Provisiones**

**Obligación implícita:** es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:

(a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

(b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

**Provisión:** es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, legal o basada en la costumbre, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluado de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

**i) Capital Social**

Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal. Asimismo, se consideran las acciones de propia emisión que han sido readquiridas.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

**j) Distribución de las Cotizaciones Ramo de Riesgos Laborales**

A partir de la expedición de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, del total de la cotización, las actividades mínimas de promoción y prevención del Sistema General de Riesgos Laborales por parte de las Administradoras de Riesgos Laborales serán las siguientes:

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Actividades básicas programadas y evaluadas conforme a los indicadores de Riesgos Laborales de las empresas, numeral 1 del artículo 11 de la ley 1562 de 2012.	El 5% del total de la cotización.
Fondo de Riesgos Laborales numeral 3 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012.	Hasta el 3% del total de la cotización.
Actividades establecidas en el numeral 2 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012.	El 10% del 92% del total de la cotización.

**k) Ingresos de Actividades Ordinarias**

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

El ingreso por primas emitidas y cotizaciones se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

**l) Gastos de Operación**

La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación

**m) Ingresos financieros y costos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes

**n) Gastos de Administración**

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos tecnológicos, los gastos de publicidad y promoción y otros gastos generales.

**o) Ganancias por acción**

La Compañía presenta datos de las ganancias por acción, que son calculadas dividiendo el resultado atribuible a los accionistas de la Compañía en el número de acciones en circulación.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, para determinar la utilidad neta por acción, la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. tomó las 65.073 acciones en circulación.

**4. Adopción por primera vez de las Normas de Contabilidad e Información Financiera**

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las Normas de

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Contabilidad e Información Financiera. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados locales.

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las Normas de Contabilidad e Información Financiera vigentes para los períodos finalizados al 30 de junio de 2015 y para efectos comparativos al 31 de diciembre de 2014.

El estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2014.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Compañía para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2014 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2014, preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia vigentes a esa fecha.

**Exenciones aplicadas**

La NIIF 1 le permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez optar por determinadas exenciones y excepciones al principio de aplicación retroactiva establecido en ciertas NIIF. En este sentido, la Compañía ha aplicado las siguientes exenciones y excepciones previstas en la NIIF 1:

La Compañía aplicó las siguientes exenciones opcionales contenidas en la NIIF 1:

- Valor razonable como costo atribuido para las propiedades, planta y equipo en el caso de inmuebles (terrenos y edificios).
- Reconocimiento como ganancias retenidas del total de las ganancias y pérdidas actuariales generadas en el cálculo actuarial de beneficios a largo plazo.
- Valor razonable como costo atribuido para las inversiones en asociadas.

La Compañía tuvo en cuenta las siguientes excepciones obligatorias contenidas en la NIIF 1:

- Usó estimados bajo NIIF que son consistente con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.
- Las estimaciones relativas a tasas de interés, tasas de cambio, precios de mercado eran las condiciones de mercado a la fecha de transición.



**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**5. Transición a las Normas de Contabilidad e Información Financiera y Conciliación del patrimonio consolidado al 1 de enero de 2014 (fecha de transición)**

A continuación el resumen de los ajustes realizados por efectos de la convergencia a normas de contabilidad e información financiera el 1 de enero de 2014.

	<b>Valor</b>
SALDO DEL PATRIMONIO PCGA ANTERIORES	138.597.812
Modificación en los Activos	647.589
Modificación en los Pasivos	371.213
SALDO DEL PATRIMONIO NIIF	137.579.010
Modificación de los activos	
Ajuste deterioro de cuentas por cobrar	106.968
Ajuste de inversiones en asociadas al valor razonable como costo atribuido	11.151.173
Ajuste de propiedades, planta y equipo a valor razonable como costo atribuido	9.058.789
Ajuste de intangibles que no cumplen criterios de reconocimiento	(1.635.226)
Impuesto diferido Activo NIIF	520.743
Reversion de valorización	(19.850.037)
Total incremento (disminución) de activos	(647.590)
Modificación de los Pasivos	
Ajuste de reconocimiento de calculos actuariales pasivos pensionales y otros pasivos a largo plazo	390.383
Ajuste a provisiones de litigios u otras estimaciones	(671.462)
Impuesto Diferido Pasivo	652.292
Total incremento (disminución) de pasivos	371.213
Reversión de valorizaciones en el patrimonio	19.850.037
RESULTADO POR CONVERGENCIA NCIF	18.831.234

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio de los últimos estados financieros presentados aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las normas de contabilidad e información financiera de convergencia a las NIIF, al 31 de diciembre de 2014.

<b>SALDO DEL PATRIMONIO PCGA ANTERIORES</b>	156.867.078
Modificación en los Activos	3.110.150
Modificación en los Pasivos	4.148.740
<b>SALDO DEL PATRIMONIO NCIF</b>	<b>155.828.488</b>
Modificación de los activos	
Ajuste deterioro de cuentas por cobrar	256.866
Cuenta por cobrar Coaseguro	(73.020)
Valoración de inversiones en acciones al método de participación patrimonial	1.878.771
Diferencia en la depreciación por cambio en vidas útiles	(256.205)
Amortización de intangibles reconocidos en Colgaap	(128.623)
Impuesto diferido Activo NCIF	941.326
Total incremento (disminución) de activos	3.110.150
Modificación de los Pasivos	
Ajuste de reconocimiento de calculos actuariales pasivos pensionales y otros p	412.290
Ajuste a provisiones de litigios u otras estimaciones	1.641.179
Impuesto Diferido Pasivo	1.604.236
Total incremento (disminución) de pasivos	4.148.740
Variación Neta (Activo- Pasivo)	(1.038.590)
Variación resultado del ejercicio	(58.358)
Ganancias acumuladas Estado Situación Financiera de Apertura	(18.831.234)
Reversión valorizaciones Colgaap	25.022.084
Resultado de convergencia	<u>5.093.902</u>

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**Conciliación Flujo de efectivo**

<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>	
<i>Flujos de efectivo de las actividades de operación COLGAAP</i>	81,319,001
Diferencia en el resultado período de transición	3,202,523
Revaluación activos materiales	-6,466,667
Deterioro de bienes inmuebles	395,489
Deterioro activos financieros	-121,930
Valoración inversiones metodo participación	-1,797,804
Amortización intangibles	-126,033
Depreciación de activos	22,931
Reconocimiento activos financieros	1,092,135
Cambio en activos intangibles	-659,797
Cambios en activos y pasivos actividades operación	3,973,564
Cambios en impuesto diferido	-474,625
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación NCIF</b>	<b>80,358,787</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>	
<i>Flujos de efectivo por actividades de inversión COLGAAP</i>	58,455,970
Cambios en activos de inversión	-29,898
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión NCIF</b>	<b>58,426,072</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	
<i>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento COLGAAP</i>	-149,094,003
Cancelación obligaciones financieras	-230,766
Ganancia no realizada	6,046,771
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento NCIF</b>	<b>-143,277,998</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre</b>	
<i>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del semestre COLGAAP</i>	72,751,736
Reconocimiento de activos y pasivos financieros	3,556,725
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre NCIF</b>	<b>76,308,461</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del semestre</b>	<b><u>71,815,322</u></b>

**6. Normas internacionales emitidas aun no vigentes**

Las siguientes modificaciones o enmiendas establecidas en el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014 que modifica el marco técnico normativo de información financiera y que entran a regir a partir del 1 de enero de 2016, derogando los Decretos 2784 de 2012 y el Decreto 3023 de 2013 para los preparadores de información que conforman el Grupo 1.

La Compañía de Seguros las revisó y no las incorporó dentro de estos estados financieros, toda vez que las mismas no generan cambios significativos en los estados financieros de la Compañía, estas enmiendas, interpretaciones y mejoras son:

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Enmienda a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos

Requiere revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros, que presentan deterioro de valor o reversiones en éste, siempre que este valor recuperable se base en el valor razonable menos los costos de disposición

Interpretación a la CINIIF 21 Gravámenes

Establece el tratamiento contable de los gravámenes que se contabilizan de conformidad con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, teniendo en consideración: el suceso que genera la obligación, la expectativa de pago, la hipótesis de negocio en marcha y los criterios de reconocimiento y medición establecidos para los pasivos de esta naturaleza.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas que modifica la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Modifica los párrafos 91 y 101 y añade el párrafo GA113A. Aclara las circunstancias en las cuales debe discontinuarse la contabilidad de coberturas, cuando existe novación del derivado de cobertura con una parte central (CPC).

Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2010-2012

NIIF 2 Pagos basados en acciones; se modifican los párrafos 15 y 19 y se añade el párrafo 63B. Directamente en el estándar se aclara la definición relacionada con una “condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión”. El apéndice A también presenta modificaciones en la sección relacionada con la definición de términos. Finalmente, por otro lado, y acompañando esta modificación, se enmiendan los fundamentos de las conclusiones de la NIIF 2 al adicionar los párrafos FC334 a FC370 junto con sus encabezamientos.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios; se modifican los párrafos 40 y 58 y se adicionan los párrafos 64I y 67A, junto con sus encabezamientos con el fin de especificar la connotación de instrumento financiero del ítem relacionado con las contraprestaciones contingentes que se pueden originar en una combinación de negocios. Adicional a ello, se modifican los fundamentos de las conclusiones de la NIIF 3 al añadir los párrafos FC360A a FC360J y FC 434D junto con sus encabezamientos y modificar el párrafo FC434D; también se presentan algunas modificaciones en los ejemplos ilustrativos. Finalmente, producto de estas enmiendas, se modifican también la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39.

NIIF 8 Segmentos de Operación; se modifican los párrafos 22 y 28 y se adiciona el párrafo 36C. La enmienda se relaciona con información adicional a revelar sobre los juicios de la gerencia relacionados con la agregación de segmentos de operación. Adicional a esta enmienda, se modifican los fundamentos de las conclusiones al agregar los párrafos FC30A y FC30B y su encabezamiento: “Agregación de segmentos de operación”, así como el párrafo FC35B: “Conciliación de activos de segmento”.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; modifica el párrafo 35 y adiciona los párrafos 80A y 81H relacionadas con el modelo de medición posterior denominado método de la revaluación, indicando el tratamiento contable que debe efectuarse al realizar una medición de un activo de propiedades planta y equipo a su valor razonable en el momento de la revaluación. De forma

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

complementaria a esta enmienda, se añaden los párrafos FC25A a FC25J junto con sus encabezamientos.

NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas; modifica el párrafo 9 y adiciona los párrafos 17A, 18A y 28C en relación con ítems específicos del tratamiento contable de la información del personal clave de la gerencia.

NIC 38 Activos Intangibles; modifica el párrafo 80 y adiciona los párrafos 130H y 130I relacionadas con el modelo de medición posterior denominado método de la revaluación, indicando el tratamiento contable que debe efectuarse al realizar una medición de un activo intangible a su valor razonable en el momento de la revaluación. De forma complementaria a esta enmienda, se añaden a los fundamentos de las conclusiones los párrafos FC77A a FC77E y FC100A junto con sus encabezamientos.

Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; No aplica toda vez que la compañía ya realizó el balance de apertura con las normas vigentes en su momento.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios; modifica el párrafo 2 y añade el párrafo 64J. Modifica la expresión “negocio conjunto” por “acuerdo conjunto” e información relacionada. Adicional a ello, se modifican los fundamentos de las conclusiones añadiendo algunos párrafos relacionados con el tema.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable; modifica el párrafo 52 y se añade el párrafo 4C para explicar el alcance que se otorga al párrafo 52 en lo relacionado con la excepción de la cartera. De igual manera, se añaden los párrafos FC119A a FC119B, así como el párrafo FC230A.

NIC 40 Propiedades de Inversión; se añaden varios encabezamientos así como los párrafos 14A, 84A y 85D con el fin de aclarar la relación que se presenta entre la NIIF 13 Mediciones a valor razonable y la NIC 40 Propiedades de inversión a la hora de clasificar una propiedad como propiedad de inversión o como una propiedad ocupada por el propietario.

Modificación a la NIC 19 Beneficios a empleados

Planes de beneficios definidos: se modifican los párrafos 93 y 94 y se adiciona el párrafo 175 en relación con “Suposiciones actuariales: salarios, beneficios y costos de atención médica”. Por su parte, se añade el apéndice A y se modifican los fundamentos de las conclusiones en los párrafos FC143 (b) y FC150(a), se añaden los párrafos FC150A a FC150K, así como los párrafos FC271A y FC271B y algunos encabezamientos relacionados.

Modificación a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39

Instrumentos Financieros Contabilidad de coberturas: la enmienda añade requerimientos relacionados con la contabilidad de coberturas sustituyendo los que se encontraban en la NIC 39 y reflejándolos en la NIIF 9, mediante un enfoque de gestión de riesgos y contabilidad de coberturas presentando incongruencias y falencias del modelo contemplado en la NIC 39. No obstante lo anterior, se continuará aplicando la excepción de la NIC 39 “para una cobertura del valor razonable de una exposición a la tasa de interés de una cartera de activos financieros o

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

pasivos financieros” y finalmente, proporciona una opción de política contable mientras culmina el proyecto de macro coberturas; esto es: aplicar la NIC 39 o la NIIF 9 en lo relacionado con este tópico.

**7. Administración de Riesgos**

La Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo no significativo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que con lleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus afiliados.

Los riesgos inherentes a las operaciones de Tesorería, tienen el siguiente tratamiento:

Riesgo de emisor y/o contraparte: Las operaciones de Tesorería son realizadas exclusivamente con Emisores y Contrapartes a las cuales la entidad les ha definido límites y condiciones para las negociaciones, cupos que son evaluados semestralmente por el Middle Office Financiero de la entidad, bajo un mecanismo de medición y evaluación basado en parámetros cuantitativos y cualitativos y teniendo en cuenta criterios de Gobierno Corporativo, estos cupos son aprobados por la Junta Directiva.

Cada operación negociada con una contraparte, es controlada en tiempo real por un aplicativo de cupos y validada contra su correspondiente límite asignado, por parte del área de Middle Office de Control y operativo.

Riesgo de Mercado: La entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) el cual adopta políticas y elementos necesarios para una adecuada gestión de riesgos, implementando criterios de identificación, medición, control y monitoreo para el conjunto de operaciones desarrolladas por el área de Tesorería.

El sistema de Administración de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo a la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 042 de 2010, la cual basa su cálculo de acuerdo al concepto de Value & Risk, este modelo calcula el VaR total del portafolio de acuerdo a 4 módulos de Riesgo:

Riesgo Tasa de Interés  
Riesgo Precio de Acciones  
Riesgo Precio de Divisas  
Riesgo Carteras Colectivas

El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo a las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de acuerdo a los estándares establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, y en relación a las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye la Posición Propia en Divisas, Carteras Colectivas, Inversiones en Acciones de alta y baja bursatilidad, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

Adicionalmente la Colmena Seguros S.A. cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de tesorería sobre el VaR y los límites establecidos por la Junta Directiva.

Diariamente, el Middle Office Financiero prepara un informe sobre la medición del riesgo de mercado bajo la metodología gerencial que es presentado a la Dirección de la Compañía, dicha metodología recoge las volatilidades diarias de los diferentes factores de riesgo asociados a los instrumentos componentes del portafolio permitiendo así una mejor toma de decisiones. Igualmente, prepara un informe mensual que es presentado por la Dirección de la Compañía a la Junta Directiva.

En relación con los mecanismos utilizados para prevenir las conductas indebidas de mercado la Compañía tiene implementados mecanismos de orden tecnológico que permiten realizar un monitoreo y seguimiento permanente a todas las operaciones de Tesorería, de lo cual se conservan los correspondientes registros.

***Información Cualitativa***

El desarrollo de las actividades de Tesorería está orientado principalmente a garantizar la liquidez de la Compañía. Para el efecto se cuenta con metodologías y procedimientos para determinar flujos de caja con los que se monitorea el comportamiento de la liquidez de forma diaria lo que permite la medición y control necesarios para garantizar el cumplimiento de las operaciones, inversión de excedentes y evitar riesgos asociados a déficit de liquidez.

La estrategia de liquidez para el portafolio de inversiones de Colmena Seguros S.A. se basa en el principio de "calce", es decir, que los plazos de las inversiones que componen el portafolio se determinan con base en la maduración de los pasivos hasta donde el plazo de las inversiones lo permita. De esta manera, el sistema de seguimiento de liquidez asociado al portafolio radica actualmente en la eventual necesidad de liquidar parcialmente el subportafolio negociable para atender pagos o siniestros presentados, en caso de que no sea suficiente para ello el flujo de caja final de la Compañía.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, con lo cual no se han tenido que liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad.

La Compañía se apoya en sistemas altamente seguros como los depósitos centralizados de valores y el sistema Sebra del Banco de la República, que permiten lograr niveles muy altos de seguridad en el cumplimiento de las operaciones; además la mayoría de las contrapartes son del sector financiero y cuentan con los mismos sistemas de operación.

No existen riesgos provenientes de operaciones de derivados en la medida que la Compañía no realiza este tipo de operaciones.

Para desarrollar su estrategia de inversión, la Compañía realiza análisis fundamentalmente macroeconómicos, consulta posiciones de analistas económicos, efectúa revisiones periódicas de la tendencia de tasas y define estrategias para aprovechar el comportamiento de las mismas.

En cuanto a los límites, se tienen establecidos los montos máximos de inversión por tipo de activo y se realizan estudios de volatilidad de los activos más transados.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Durante el primer semestre de 2015, no se efectuaron cambios al Manual del SARM.

En relación con el Anexo de Límites y Cupos se actualizaron todos los cupos de emisor y contraparte y se efectuaron todos los lineamientos en política para inversión en Divisas, tanto en tipo de mercado, operación e instrumento de inversión, de acuerdo con la última aprobación de la Junta Directiva.

Riesgo de Liquidez: La Compañía cuenta con una estrategia para el manejo de su liquidez de corto, mediano y largo plazo, la cual, se basa en el control del flujo de caja de la operación del negocio y en el calce que se realiza entre el pasivo técnico y el portafolio de inversiones, este último está compuesto por títulos de alta liquidez en el mercado de valores y con las más altas calificaciones.

Riesgo Operacional en Tesorería: Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

Riesgo Legal: Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales, las políticas y estándares de la Compañía. La participación en nuevos mercados o productos, adicionalmente a los estudios financieros, operativos y de mercados desarrollados, debe contar con el visto bueno del área jurídica, en lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a cada entidad.

Durante todo el período se han cumplido las tolerancias y límites establecidos por estas instancias realizándose seguimientos periódicos que garanticen su control oportuno.

Riesgo Jurídico: La Entidad efectúa un estricto seguimiento a todos y cada uno de los procesos, actuaciones en vía gubernativa y reclamaciones formuladas por los asegurados, o terceros interesados; para tal efecto cuenta con un grupo de abogados externos que en forma periódica y cada vez que se presenta una novedad, rinde informes acerca del estado de los mismos, todo ello sin perjuicio de las reuniones que de manera permanente se sostienen en la Secretaría General con este grupo de profesionales.

Adicionalmente, el área jurídica de la Compañía revisa los diferentes contratos, tanto los de suministros de bienes o servicios, como los que se suscriben con los reaseguradores, entre otros, protegiendo los intereses de la entidad.

La Compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con Reaseguradores de alto nivel y amplia trayectoria a nivel internacional, aspectos que le permiten brindar la mayor seguridad no sólo a sus afiliados, sino que cuenta con mayor respaldo y solidez en el manejo de sus operaciones.



**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Riesgos de Seguros:

Riesgo de suscripción: El principal riesgo asociado al negocio del seguro surge de la posibilidad de que los pagos de siniestros difieran de los montos estimados al momento de constituirse los contratos de cobertura. Este riesgo puede surgir de dos formas:

La Compañía recibe un monto insuficiente de primas por los riesgos que se compromete a dar cobertura,

El monto de los siniestros experimentado es sustancialmente superior al inicialmente proyectado

Por las características especiales del negocio de riesgos Laborales, los riesgos de suscripción deben considerarse de diferente forma respecto del negocio tradicional de seguros ya que este ramo pertenece al sistema de seguridad social integral, limitando la libertad de acción de las compañías al tener tarifas reguladas.

Para el ramo de Vida grupo, la Compañía, cuenta con políticas de suscripción y comercialización acorde con las estrategias del plan de negocio.

Para hacer la evaluación de este riesgo la Compañía realiza análisis por diferentes variables del negocio, como son, clase de riesgo, actividad económica, ubicación geográfica, tamaño de los negocios afiliados, entre otras.

Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: Este riesgo acontece en el evento de que los supuestos utilizados en la valuación de las reservas matemáticas o de siniestros avisados no se cumplen en la realidad, haciendo que el valor actual esperado de los compromisos futuros sea inferior al debido. Para controlar este riesgo la Compañía realiza un permanente seguimiento de la suficiencia de las reservas constituidas por cada una de las prestaciones de las que es responsable.

Evaluación del riesgo de crédito asociado a las operaciones de reaseguros

La Compañía reporta semestralmente a la nómina de reaseguradores los saldos de las reservas de siniestros pendientes parte reaseguradores y los saldos de la cuenta corriente, para su conformidad. La nómina de reaseguradores no ha realizado ninguna observación en contra de los saldos reportados por la Compañía.

De acuerdo con el seguimiento realizado a las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras internacionales, la nómina de Reaseguradores que respalda los contratos de reaseguros cumple con la calificación mínima exigida para contratar con dichos Reaseguradores. Las calificaciones actualizadas de la nómina de Reaseguradores que participan en el contrato de la actual vigencia es la siguiente:

<b>Reasegurador</b>	<b>Calificación</b>	<b>Actualizado</b>	<b>Calificadora</b>
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros S.A.	A	2015	Standard & Poor's
Hannover Rück	AA-	2015	Standard & Poor's
Partner Reinsurance Europe Limited	A+	2015	Standard & Poor's
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	AA-	2015	Standard & Poor's
Financial Insurance Company Limited (UK)	A-	2015	Standard & Poor's

*Administración del Riesgo Operativo:* Este riesgo surge ante la posibilidad de que se presenten pérdidas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, inexistencia de procedimientos o controles inadecuados. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

de los controles internos, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad o catástrofes naturales. Para controlar este riesgo operativo la Compañía tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, en tal virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) Monitoreo, de tal manera que en la actualidad la entidad monitorea su riesgo residual a la vez que reconoce sus riesgos operativos. De otra parte cuenta con una estructura del sistema de control interno, fundamentada en el Sistema de Gestión de Calidad, sobre la cual se realizan periódicamente evaluaciones a los procesos, auditorías de calidad, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, no se presentaron desviaciones de importancia por la ocurrencia de dichos riesgos. Sin embargo, en el primer semestre de 2015, se presentaron 11 eventos de Riesgo Operativo, los cuales generaron 48.2 millones pérdida, durante segundo semestre de 2014, se presentaron 17 eventos de Riesgo Operativo, de los cuales ninguno generó pérdida,

El plan de continuidad de negocio busca diseñar e implementar acciones y estrategias que permitan a la Compañía continuar desarrollando su objeto social de manera adecuada, en caso de presentarse eventos catastróficos. De acuerdo con lo anterior la administración evaluó todos los macroprocesos y procesos de la Compañía, determinando los más relevantes del negocio, a los que se les evaluó los controles y la no disponibilidad de procesos por siguientes escenarios: personas, tecnología, infraestructura, información física y servicios con terceros.

La Compañía cuenta con la documentación del Plan de Continuidad de Negocio, que contiene: Planes de Emergencia, Plan de Comunicación en crisis, Planes de Contingencia, Plan de Administración de Crisis, Planes de Recuperación de los Procesos Críticos de la Compañía, Plan de Recuperación TI (Tecnología) de los Procesos Críticos, en caso de presentarse una falla temporal en los sistemas. Se continúa trabajando en la interiorización del entrenamiento, atendiendo lo definido por la Superintendencia.

*Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:* En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha diseñado e implementado mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas.

Para el cabal y oportuno cumplimiento de las gestiones anotadas, la entidad cuenta con herramientas que le permiten monitorear las señales de alerta establecidas conforme a las políticas y procedimientos adoptados en relación con la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en sus manuales de “Políticas y Procedimientos del SARLAFT”, “Mecánica Operativa del SARLAFT” y el “Código de Conducta”, los cuales se encuentran debidamente aprobados por las instancias pertinentes y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal a partir de sus revisiones determinan aspectos susceptibles de mejora, a partir de lo cual se toman las medidas pertinentes.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la entidad realiza a sus empleados en la materia y las evaluaciones correspondientes.

*Riesgo de crédito:* Es la posibilidad que un Emisor autorizado, incumpla, total, parcial con las obligaciones pactadas en un Título Valor, bien sea en el principal, cupones o intereses.

Es la posibilidad de que la Compañía de Seguros incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones.

El cupo individual de crédito deberá ser un porcentaje Máximo Permitido del Patrimonio Técnico de la Entidad Emisora, el cual, nunca podrá superar el 10% del Patrimonio de la Compañía de Seguros.

La estructura de portafolio debe conservar en todo caso, la siguiente composición por riesgo de crédito:

AAA	50% Mínimo Cupo Global
AA	48% Máximo Cupo Global
A	14% Máximo Cupo Global

*Administración de Riesgo Crediticio SARC:* La Compañía tienen implementado el SARC, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

**8. Instrumentos Financieros - Efectivo y equivalentes de Efectivo**

El siguiente es el detalle del Efectivo y equivalentes de efectivo

	<b>30-jun-2015</b>	<b>31-dic-2014</b>	<b>1-ene-2014</b>
<b>Caja</b>			
Moneda Extranjera	\$ 7.637	15.210	44.285
Caja Menor	58.821	58.548	54.168
	<u>66.458</u>	<u>73.758</u>	<u>98.453</u>
Moneda Legal	44.343.622	71.548.856	48.535.616
Moneda Extranjera	1.568.190	954.205	248.257
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<u>45.978.270</u>	<u>72.576.819</u>	<u>48.882.326</u>
<b>Sobregiros bancarios</b>			
Sobregiros bancarios contable	(455.302)	(761.497)	(904.517)
<b>Efectivo menos sobregiros bancarios</b>	<u>\$ 45.522.968</u>	<u>71.815.322</u>	<u>47.977.809</u>

Al 30 junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las partidas conciliatorias pendientes de regularizar han sido reconocidas como activo o pasivo financieros, de acuerdo con su naturaleza. Así mismo, a aquellas clasificadas como activo financiero se les aplicó el modelo de deterioro de cuentas por cobrar de conformidad con la política establecida.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

	30-jun-2015	31-dic-2014	1-ene-2014
Partidas reconocidas como pasivo financiero \$	5.980.630	9.251.775	8.945.821
Partidas reconocidas como activo financiero	158.615	140.823	13.320
Deterioro de partidas reconocidas como activo financiero \$	(96.628)	(86.631)	0

Al cierre del 30 de junio de 2015, se encuentra embargada la suma de \$228.023 y al 31 de diciembre de 2014 la suma de \$541.009, la entidad adelanta los trámites de desembargo.

**9. Instrumentos Financieros - Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones como activos financieros

	30-jun-15	30-dic-14	01-ene-14
Inversiones negociables - instrumentos representativos de deuda	<b>146.374.814</b>	<b>93.810.347</b>	<b>99.465.021</b>
Títulos de Tesorería - TES	45.736.603	7.427.525	17.477.925
Otros Emisores Nacionales	100.638.211	86.382.822	81.987.096
Inversiones negociables - títulos participativos	<b>2.571.679</b>	<b>5.796.136</b>	<b>1.265.110</b>
Emisores Nacionales	2.571.679	5.702.142	1.168.927
Fideicomisos de Administración	0	93.994	96.183
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<b>597.626.216</b>	<b>597.187.152</b>	<b>639.887.582</b>
Títulos de Tesorería - TES	232.663.718	228.876.845	332.240.860
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	64.457.377	64.474.566	54.437.968
Otros Emisores Nacionales	300.505.121	303.835.741	253.208.754
Deterioro inversiones a costo amortizado	<b>(2.551)</b>	<b>(2.742)</b>	<b>(3.077)</b>
Instrumentos de Deuda	(2.551)	(2.742)	(3.077)
<b>TOTAL</b>	<b>746.570.158</b>	<b>696.790.893</b>	<b>740.614.637</b>

De acuerdo con el vencimiento de cada título, las inversiones fueron clasificadas en corriente y no corriente, así:

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	30-jun-15	31-dic-14	01-ene-14
<b>INVERSIONES NO CORRIENTES</b>	<b>582.579.208</b>	<b>578.926.922</b>	<b>634.716.183</b>
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	582.579.208	578.832.928	634.620.001
Fideicomiso de administración la Flora	0	93.994	96.183
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>	<b>163.990.950</b>	<b>117.863.971</b>	<b>105.898.454</b>
Inversiones negociables	146.372.264	93.807.605	99.461.945
Encargos Fiduciarios y Acciones Éxito	2.571.679	5.702.142	1.168.927
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	15.047.007	18.354.224	5.267.582
Bono Enka	2.551	2.742	3.077
Provisión- Deterioro Bono Enka	(2.551)	(2.742)	(3.077)
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>746.570.158</b>	<b>696.790.893</b>	<b>740.614.637</b>

La Compañía no posee más del 20% del capital social de un emisor, tiene invertido el 42% del portafolio en títulos emitidos por el Gobierno Nacional; en los demás emisores no tiene inversiones cuyo valor, por emisor, sea igual o superior al 20% del total de la cartera de inversiones.

Las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 del agosto 6 de 2010, expedido por el Gobierno Nacional e incorporado en el Título 3 del Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los valores que la mencionada norma ha considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.

El saldo de las provisiones al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 01 de enero de 2014, respectivamente, fue el siguiente:

Emisor	30-jun-15	31-dic-14	01-ene-14
Inversiones negociables en títulos de deuda			
Enka de Colombia S.A.	\$ <u>2,551</u>	<u>2,742</u>	<u>3,077</u>

**Deterioro Inversiones Negociables- Bono Enka**

Saldo al 01 de Enero de 2014	3.077
Liberación deterioro	<u>(93)</u>
Saldo al 30 de junio de 2014	<u>2.984</u>
Liberación deterioro	(242)
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	2.742
Liberación deterioro	(191)
Saldo al 30 de Junio de 2015	\$ <u>2.551</u>

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**Evaluación de Inversiones**

De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 30 de junio de 2015 la entidad tiene concentrado el 74.5% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA, al cierre del 31 de diciembre de 2015 la entidad tenía concentrado el 72,7% y al 1º de enero de 2014 la entidad tenía concentrado el 77% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA. El Director Corporativo para Riesgo de Mercado es el responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la entidad.

**Maduración de Inversiones (en años)**

La maduración de las inversiones para mantener hasta el vencimiento es el siguiente:

<b>Maduración</b>	<b>30-jun-15</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>01-ene-14</b>
De 0 hasta 1 año	15.047.007	18.354.224	117.702.287
De 1 hasta 2 años	17.339.129	6.804.857	14.797.544
De 2 hasta 3 años	11.657.728	10.163.483	6.749.268
De 3 hasta 4 años	22.220.297	20.434.515	10.186.816
De 4 hasta 5 años	16.693.701	25.522.900	20.411.731
De 5 hasta 6 años	31.379.735	17.048.311	25.145.767
De 6 hasta 7 años	33.342.415	52.483.458	16.587.138
De 7 hasta 8 años	112.285.758	110.931.872	52.354.842
De 8 hasta 9 años	42.023.240	18.559.575	106.498.898
De 9 hasta 10 años	40.373.397	40.726.683	17.029.186
De 10 hasta 11 años	17.224.411	28.230.903	30.907.255
De 11 hasta 12 años	20.383.450	32.449.243	23.177.116
De 12 hasta 13 años	9.121.413	7.055.909	32.367.334
De 13 hasta 14 años	514.121	2.046.639	7.040.560
De 14 hasta 15 años	21.246.460	10.696.498	2.046.527
De 15 hasta 16 años	5.079.748	16.106.689	10.661.105
De 16 hasta 17 años	0	0	11.056.953
De 17 hasta 18 años	137.509.776	110.296.966	0
De 18 hasta 19 años	30.000.577	35.087.394	105.962.487
De 19 hasta 20 años	0	20.008.480	25.106.450
De 20 hasta 30 años	14.183.854	14.178.554	4.098.318
	<b>\$ 597.626.216</b>	<b>597.187.152</b>	<b>639.887.582</b>

**Objetivos**

El propósito en la estructuración del Portafolio es el de atender el criterio de cobertura; las inversiones se realizarán de acuerdo con el principio de “calce” con la finalidad de cubrir el pasivo técnico y reservas de la entidad. Igualmente, las inversiones de patrimonio que voluntariamente se decidan constituir.

Los principios mandatorios son los siguientes:

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

*Diversificación:* Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.

*Liquidez:* Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.

*Estabilidad:* En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.

*Razonable Exposición Cambiaria:* Se podrán realizar inversiones en divisas o activos denominados o indexados en moneda extranjera, procurando una exposición razonable a las fluctuaciones en el tipo de cambio o en su defecto utilizando instrumentos de cobertura sobre el Riesgo Tasa de Cambio.

*Rentabilidad:* La gestión de Portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procurará la maximización de beneficios o de la Rentabilidad.

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 01 de enero de 2014, el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$735.581, \$717.967 y \$725.199, respectivamente.

Al cierre de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de enero de 2014 se obtuvieron ingresos netos por \$31.404.8 y \$28.029.6 y \$24.073.8, respectivamente.

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

	<b>30-jun-15</b>		<b>31-dic-14</b>
ene-15	\$ 730,601,890	jul-14	\$ 767,324,960
feb-15	747,471,812	ago-14	751,412,609
mar-15	722,243,168	sep-14	751,483,458
abr-15	735,213,190	oct-14	644,302,211
may-15	710,934,948	nov-14	688,921,649
jun-15	767,021,570	dic-14	704,357,595
Saldo Promedio	735,581,096	Saldo Promedio	717,967,080
Saldo Máximo	767,021,570	Saldo Máximo	767,324,960
Saldo Mínimo	710,934,948	Saldo Mínimo	644,302,211

**Valor Razonable**

	<b>30-jun-15</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>01-ene-14</b>
<b>INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA</b>			
TÍTULOS DE TESORERÍA –TES	146,374,814	93,810,347	99,465,021
OTROS EMISORES NACIONALES	45,736,603	7,427,525	17,477,925
	100,638,211	86,382,822	81,987,096
<b>OTRAS OPERACIONES EQUIVALENTES A EFECTIVO</b>	<b>2,571,679</b>	<b>5,702,142</b>	<b>1,168,927</b>
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2,571,679	5,702,142	1,168,927
EMISORES NACIONALES (CARTERAS COLECTIVAS)	2,571,679	5,702,142	1,168,927

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**Niveles de exposición a los riesgos de mercado**

La Compañía ha desarrollado un proceso para la optimización de la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios y las posiciones en divisas, de acuerdo con la reglamentación impuesta por la Superintendencia.

El objetivo primordial de esta metodología de medición de riesgo es el de detectar los niveles de exposición de riesgo a diferentes factores de tasa y precio, para optimizar los resultados de la entidad.

La entidad cuenta con un área de control y seguimiento de riesgos de mercado totalmente independiente de aquellas involucradas en el proceso de negociación. La gestión de riesgo de mercado se basa en unos límites aprobados por la Junta Directiva en función del VAR (valor en riesgo), los cuales se monitorean en forma diaria.

La calificación por riesgo de crédito de los emisores, es la siguiente:

Calif.	<b>30-jun-15</b> % Participación	<b>30-dic-14</b> % Participación	<b>01-ene-14</b> % Participación
AA	0.7%	1.1%	0.7%
AA+	21.5%	33.5%	21.3%
AAA	37.3%	1.0%	30.7%
ACCIONES	0.0%	0.8%	0.0%
BRC 1+	3.1%	39.2%	0.0%
F1+	0.1%	0.0%	0.0%
NACIÓN	37.3%	24.4%	47.2%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Análisis de sensibilidad**

Factor Sensibilizado	Jun.2015	Dic. 2014	Dic.2013
DVO 50	883	1,120	1,556
DVO 100	1,747	2,209	3,067

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del Portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un cambio de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el resultado del VaR sería de \$883 millones y ante un cambio de 100pbs el resultado sería de \$1,747 para Junio de 2015 (así respectivamente para los otros años con los valores que muestra el cuadro).

Se puede ver que la sensibilidad del Portafolio ha disminuido con respecto a años anteriores, ante cambios en las tasas de referencia.



**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Éstos resultados se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos por la Junta Directiva de la Compañía de Seguros, quien tiene aprobado un límite máximo de VaR del \$5,500 millones en la actualidad.

Periodo	VaR	Total de Activos	VaR/ Total de Activos
Jun-15	1,051,637,496	894,700,316,462	0.12%
Dic-14	885,543,474	856,637,039,507	0.10%
Dic-13	2,161,061,097	864,751,350,537	0.25%

El cuadro anterior muestra el VaR Relativo de la compañía con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la compañía de Seguros, en términos porcentuales, con respecto al activo (0.12% para Junio de 2015). El cuadro muestra la porción que arriesga la compañía, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos que asume la entidad.

Hasta el 31 de mayo de 2015, la Compañía tenía un derecho fiduciario, que correspondía a un Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración de recursos del proyecto inmobiliario, administrado por la Fiduciaria Colmena S.A., denominado Fideicomiso la Flora, establecido mediante Escritura Pública No.5924 del 17 de noviembre de 2004 de la Notaría Cuarenta y Dos del Círculo de Bogotá, en el que el porcentaje de participación es de 18.49% por \$93.944 a 31 de diciembre de 2014

**10. Inversiones en asociadas**

La compañía reconoce en esta clasificación las inversiones en compañías pertenecientes al grupo empresarial.

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas

	Numero de Acciones	Porcentaje de participación %	Valor de la Inversión al 31 de Diciembre de 2014	Perdida Metodo de Participación	Utilidades Metodo de participación	Pago dividendos	Superavit Déficit Metodo de participación	Saldo Inversiones en Asociadas al 30 de Junio de 2015
Banco Caja Social	2,295,738	1.121636%	15,256,248	0	1,630,652	1,834,295	911,282	15,963,887
Fiduciaria Colmena S.A	376,026	8.999999%	1,003,400	0	25,690	52,268	(1,354)	975,468
Capitalizadora Colmena S.A	32,568,382	9.900000%	1,018,759	0	69,340	65,136	40,787	1,063,750
Compañía Inversora Colmena S.A	560,183	1.673240%	2,054,561	260	125,555	0	268,451	2,448,307
Totales			19,332,968	260	1,851,237	1,951,699	1,219,166	20,451,412

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	Numero de Acciones	Porcentaje de participación %	Valor de la Inversión al 30 de Junio de 2014	Perdida Metodo de Participación	Utilidades Metodo de participación	Pago dividendos	Superavit Deficit Metodo de participación	Saldo Inversiones en Asociadas al 31 de Diciembre de 2014
Banco Caja Social	2295738	1.121636%	13,756,318.00	0	1,412,984	0	86,946	15,256,248
Fiduciaria Colmena S.A	376026	8.999999%	975,294.00	0	22,907	0	5,199	1,003,400
Capitalizadora Colmena S.A	32568382	9.900000%	974,322.00	0	51,155	0	(6,718)	1,018,759
Compañía Inversora Colmena S.A	560183	1.673240%	1,829,230.00	0	174,184	0	51,147	2,054,561
Totales			17,535,164	0	1,661,230	0	136,574	19,332,968

	Numero de Acciones	Porcentaje de participación %	Valor de la Inversión al 1 de enero de 2014	Perdida Metodo de Participación	Utilidades Metodo de participación	Pago dividendos	Superavit Deficit Metodo de participación	Saldo Inversiones en Asociadas al 30 de Junio de 2014
Banco Caja Social	2295738	1.121636%	12,199,824.00	0	1,393,140	0	163,354	13,756,318
Fiduciaria Colmena S.A	376026	8.999999%	879,381.00	0	25,314.0	0	70,599	975,294
Capitalizadora Colmena S.A	32568382	9.900000%	1,011,494.00	0	44,414	0	(81,586)	974,322
Compañía Inversora Colmena S.A	560183	1.673240%	4,721,170.00	1,786,704	0	0	(1,105,236)	1,829,230
Totales			18,811,869	1,786,704	1,462,868	0	(952,869)	17,535,164

De conformidad con lo establecido en la circular 034 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera, para efectos de valorar las inversiones en asociadas se tendrá en cuenta lo establecido en el código de comercio o en su defecto en las NIC 27, NIC 28 y NIIF 11; en las cuales se indica que estas inversiones se valoran utilizando el método de participación patrimonial.

La Compañía de Seguros Colmena, hace parte del grupo empresarial, liderado por la Fundación Social; se configura grupo empresarial cuando además del vínculo de subordinación exista entre las entidades unidad de propósito y dirección. Según el código de comercio, existe unidad de dirección cuando las empresas que conforman el grupo están dominadas a la expresión del poder de la controlante, y ello con el propósito de que todas actúen bajo la misma dirección y bajo los mismos parámetros.

De conformidad con lo anterior, la política corporativa es clasificar las inversiones entre compañías del grupo, como inversiones en asociadas, independiente del porcentaje de participación; en el entendido que ellas participan en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen la participación en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones; así mismo el personal directivo del grupo influye en las decisiones de todas las entidades.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Para realizar la valoración de estas inversiones, la Compañía utiliza los estados financieros correspondientes al mes inmediatamente anterior.

**11. Instrumentos Financieros – Prestamos y cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar

**Sector Asegurador**

	<u>30-jun-15</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>01-ene-14</u>
Coaseguro cuenta corriente cedidos	22.280	7.441	0
Reaseguradores interior cuenta corriente (1)	162.481	0	0
Reaseguradores Exterior cuenta corriente (1)	30.060	0	0
Siniestros pendientes parte Reaseguradores Interior	347.676	385.067	16.587
Siniestros pendientes parte Reaseguradores Exterior	9.154.967	7.698.577	9.988.467
Primas por Recaudar Seguros de Personas	14.935.182	7.978.326	7.595.948
Sistema General de Riesgos Laborales	51.720.100	48.023.671	39.201.849
	<u>76.372.746</u>	<u>64.093.082</u>	<u>56.802.851</u>
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u>(22.662.438)</u>	<u>(21.241.116)</u>	<u>(16.005.634)</u>
	<u>53.710.308</u>	<u>42.851.966</u>	<u>40.797.217</u>

- 1) El saldo a cargo de la nómina de reaseguradores tiene una antigüedad menor a 60 días por lo que la Compañía considera que el mismo no es objeto de deterioro.

**Otras cuentas por cobrar**

Arrendamientos	14.983	9.650	0
Impuestos	5.607.533	3.021.312	0
A Empleados	158.728	76.807	81.692
Anticipos A Contratos Y Proveedores	115.476	67.900	148.009
Recobor a empleados C250	1.748.940	1.669.194	1.508.728
Convenios especiales	102.852	71.234	61.269
Diversas	1.195.312	595.522	404.077
	<u>8.943.824</u>	<u>5.511.619</u>	<u>2.203.775</u>
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	<u>(2.023.481)</u>	<u>(1.725.061)</u>	<u>(1.637.022)</u>
	<u>6.920.343</u>	<u>3.786.558</u>	<u>566.753</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 60.630.651</u>	<u>46.638.524</u>	<u>41.363.970</u>

**Valor Justo de Instrumentos Financieros**

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo, y adicionalmente en el caso de las

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

cuentas por cobrar, en razón a que cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

La Compañía no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

El artículo 7 de la Ley 1562 de 2012, estableció que la mora en el pago de los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales durante la vigencia de la relación laboral o del contrato de prestación de servicios, no genera la desafiliación automática de los afiliados trabajadores. El empleador o el contratista será el responsable de los gastos en que incurra la Administradora de Riesgos Laborales por las prestaciones asistenciales otorgadas, el pago de aportes en mora con sus respectivos intereses y el pago de las prestaciones económicas a que hubiere lugar.

La maduración de este activo está determinada por las normas aplicables al Sistema General de Riesgos Laborales. Estas normas indican que las cotizaciones deben ser pagadas al mes siguiente de su causación. Así mismo, las primas de seguros de los ramos de personas, son recaudadas máximo a los 75 días después de la expedición de la póliza, de lo contrario la misma será cancelada o anulada.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a su causación

**Deterioro de cartera**

A continuación el detalle de la cartera que presenta índices de deterioro.

	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>%</u>
Al 1 de Enero de 2014			
Primas por Recaudar Seguros de personas	\$ 7,595,948	482,300	6.35
Sistema General de Riesgos Laborales	<u>39,201,849</u>	<u>15,523,334</u>	<u>39.60</u>
	<u>46,797,797</u>	<u>16,005,634</u>	<u>45.95</u>
Al 31 de Diciembre de 2014			
Primas por Recaudar Seguros de personas	7,978,326	591,030	7.41
Sistema General de Riesgos Laborales	<u>48,023,671</u>	<u>20,650,086</u>	<u>43.00</u>
	<u>56,001,997</u>	<u>21,241,116</u>	<u>50.41</u>
Al 30 de Junio de 2015			
Primas por Recaudar Seguros de personas	14,935,182	1,530,557	10.25
Sistema General de Riesgos Laborales	<u>51,720,100</u>	<u>21,131,881</u>	<u>40.86</u>
	<u>\$ 66,655,282</u>	<u>22,662,438</u>	<u>51.11</u>

El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar fue el siguiente:

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Cuentas por cobrar Actividad Aseguradora

		Primas por Recaudar Seguro de Personas	Sistema General de Riesgos Laborales
<b>Al 1 de Enero de 2014</b>	\$	482,300	15,523,334
Constitución		1,017,892	2,382,091
Liberación		774,761	158,980
<b>Al 30 de Junio de 2014</b>		725,431	17,746,445
Constitución (semestre)		1,250,912	3,246,173
Liberación Semestre		1,385,312	342,533
<b>Al 31 de Diciembre de 2014</b>	\$	591,031	20,650,085
Constitución		1,036,225	3,094,404
Liberación		96,698	2,612,609
<b>Al 30 de Junio de 2015</b>	\$	1,530,558	21,131,880

Otras cuentas por cobrar

<b>Al 1 de enero de 2014</b>	\$	1,637,022
Constitución		375,177
Liberación		(66,920)
<b>Al 30 de junio de 2014</b>		1,945,279
Constitución		921,157
Liberación		(1,141,375)
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>		1,725,061
Constitución		317,323
Liberación		(18,903)
<b>Al 30 de junio de 2015</b>	\$	2,023,481

La Compañía evaluó las cuentas por cobrar sector asegurador, de conformidad con lo establecido en la normatividad tanto para el ramo de riesgos laborales como para los ramos de seguros de personas, y el resultado de la calificación es el siguiente:

		A - Riesgo Normal	E - Riesgo de Incobrabilidad
<b>Al 01 de Enero de 2014</b>			
Capital	\$	40.797.217	16.005.634
Deterioro		0	16.005.634
<b>Al 31 de Diciembre de 2014</b>			
Capital		42.851.966	21.241.116
Deterioro		0	21.241.116
<b>Al 30 de Junio de 2015</b>			
Capital		53.710.308	22.662.438
Deterioro	\$	0	22.662.438

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Calificación de Créditos a Empleados: La Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos de empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, fue A “normal”.

Las cuentas por cobrar a empleados por concepto de créditos educativos, se hacen efectivas durante seis meses, después del desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los empleados se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del funcionario.

**12. Gastos pagados por anticipado**

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza.

El movimiento durante el periodo es el siguiente:

Al 1 de Enero de 2014	
Costo Historico	192.038
Adiciones	36.790
Amortizaciones	174.045
Al 30 de Junio de 2014	54.783
Adiciones	172.645
Amortizaciones	71.958
Al 31 de Diciembre de 2014	155.470
Adiciones	5.161
Amortizaciones	18.208
Al 30 de Junio de 2015	\$ <u>142.423</u>

**13. Activos Intangibles**

La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de software adquiridas, las cuales se amortizan a una vida útil de 36 meses.

El siguiente es el detalle de los activos intangibles

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Al 1 de Enero de 2014		
Costo Historico		262.757
Adiciones		62.359
Amortizaciones		168.763
Al 30 de Junio de 2014		156.353
Adiciones		
Amortizaciones		33.934
Al 31 de Diciembre de 2014		122.419
Adiciones		0
Amortizaciones		38.561
Al 30 de Junio de 2015	\$	83.858

**14. Activos Materiales**

El siguiente es el detalle de los activos materiales

	Edificios	Muebles y enseres	Equipo de computación	Vehículos	Propieda de Inversion (Edificios)	Total
<b>Al 1 de Enero de 2014</b>						
Costo Historico	11.952.041	330.932	890.143	239.706	578.085	<b>13.990.907</b>
<b>Movimientos</b>						
<i>Costo Historico</i>						
Adiciones	0	86.470	297.759	0	0	384.229
Ventas	0	0	763	43.945	0	44.708
Ajuste por Revaluacion	0	0	0	0	0	0
<b>Depreciacion</b>						
Depreciacion periodo	70.667	37.012	508.082	41.699	0	657.460
Depreciación ventas	0	0	0	3.995	0	3.995
<b>Al 31 de Junio de 2014</b>	11.881.374	380.390	679.057	158.057	578.085	13.676.963
<b>Movimientos</b>						
Adiciones	0	231.155	263.368	172.000	0	666.523
Ventas	0	0	0	0	0	0
Ajuste por Revaluacion	6.265.128	0	0	0	201.539	6.466.667
<b>Depreciacion</b>						
Depreciacion periodo	70.677	37.157	260.016	52.268	0	420.118
Deterioro	395.489	0	0	0	0	395.489
<b>Al 31 de Diciembre de 2014</b>	17.680.336	574.388	682.409	277.789	779.624	19.994.546
<b>Movimientos</b>						
Adiciones	0	117.077	352.714	71.000	0	540.791
Ventas	0	230	7.857	87.991	0	96.078
<b>Depreciacion</b>						
Depreciacion Periodo	106.784	108.901	322.096	51.781	0	589.562
Depreciacion Ventas	0	0	0	39.282	0	39.282
Deterioro	0	0	0	0	0	0
<b>Al 30 de Junio de 2015</b>	<b>17.573.552</b>	<b>582.334</b>	<b>705.170</b>	<b>248.299</b>	<b>779.624</b>	<b>19.888.979</b>

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

La última revelación sobre bienes raíces se efectuó el 30 de diciembre de 2014 por un evaluador independiente, el cual de conformidad utilizando el Método de Comparación ó de Mercado. Método que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de oferta o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto de Avalúo. Propiamente se tuvieron en cuenta ofertas de inmuebles que se encuentran en el sector inmediato de localización. Se realizó una comparación teniendo en cuenta elementos como: características del edificio, distancia a ejes viales, características arquitectónicas y de construcción, equipamiento comunal disponible, área de las unidades privadas estudiadas, localización específica, habitabilidad y funcionalidad de sus dependencias, vetustez, estado de conservación actual, disposición, disponibilidad de garaje(s), entre otros.

La Compañía cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo. Las reparaciones necesarias en la planta física se ejecutan de acuerdo con el presupuesto para el período.

El siguiente es el importe en libros al que se habrían reconocido los activos revaluados, si se hubieran contabilizado según el modelo del costo:

Saldo al 31 Dic/14	11,415,217
Depreciacion al 30 Junio 2015	210,573
Saldo al 30 Junio 2015	11,204,644

El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente reconocido en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes.

No existen restricciones sobre los activos de la Compañía.

**15. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

**a) Valor Justo de Instrumentos Financieros**

El valor en libros de las cuentas por pagar actividad aseguradora y otras cuentas por pagar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo.

**b) Cuentas por pagar actividad aseguradora**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:



**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	<u>30-jun-15</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>01-ene-14</u>
Coaseguradores cuenta corriente Cedidos			218,722
Reaseguradores interior cuenta corriente	0	0	
Cardif	0	612,563	443,752
Reaseguradores exterior cuenta corriente			0
Munchener Reaseguros	494,545	802,953	604,253
Hannover Ruckversicherung AG.	9,425,539	7,193,031	7,198,258
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	10,046,240	9,141,302	8,137,734
Scottish Re (World Wide)	11,640	11,640	11,640
XL Re Latín América A.G.	142,900	142,890	144,838
Everest Reinsurance Company	551,728	826,087	807,455
Partner Reinsurance Europe Limited	312,009	496,992	358,451
Hannover Re (Bermuda) Limited	83,943	83,943	83,943
Siniestros Liquidados por pagar	5,446,625	4,468,557	3,364,712
Otras - Recaudos por desafiliación automática	960,798	362,592	394,489
Obligación a favor de Intermediarios	450,754	37,401	16,199
Sistema General de Participaciones	8,418,180	8,890,159	12,426,999
Otras – Recaudos Otros terceros	8,076,676	6,831,137	4,835,865
	<u>\$ 44,421,577</u>	<u>39,901,247</u>	<u>39,047,310</u>

Los saldos de reaseguradores se actualizan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos con los reaseguradores, que tienen un plazo de un año. El pago de las primas mínimas de depósito se realiza trimestralmente según las condiciones del contrato.

El ajuste final de los contratos se realiza al terminar la vigencia del mismo. El saldo de cuenta corriente reaseguradores del exterior incluye causación del costo total estimado así como el monto de los siniestros liquidados a cargo del reasegurador pendientes de reembolso por parte de éste.

Los siniestros por pagar de riesgos laborales, así como las demás prestaciones asistenciales, económicas y otras por pagar se cancelan dentro de los 30 días siguientes a su liquidación y causación.

El Sistema General de Participaciones está conformado por los recursos transferidos a las administradoras del sistema de seguridad social directamente por la Nación, por concepto de aportes patronales, según lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 715 de 2001 y en cumplimiento del mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.

El saldo a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, está conformado por los excedentes a favor del Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales, determinados según el Decreto 1636 de 2006 expedido por el Gobierno Nacional y por los recursos transferidos por la Nación pendientes de aplicación hasta tanto se reciba el detalle de nómina por parte de las entidades del sector salud; este valor incluye los Intereses causados, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1636 de 2006, los cuales son girados en el momento de la conciliación con el Hospital correspondiente.

En el caso de recaudos a favor de terceros, estos se aplican formalmente en la medida en que se identifican plenamente los beneficiarios de valores consignados en las redes recaudadoras de la Compañía que no corresponden a aportes de Riesgos Laborales.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**c) Otras Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<b>30-jun-15</b>	<b>31-dic-14</b>	<b>01-ene-14</b>
Comisiones Y Honorarios	2,384,091	3,685,343	2,384,233
Impuestos	6,992,895	7,272,621	4,512,566
Arrendamientos	10,106	2,298	6,724
Proveedores Y Servicios Por Pagar	10,569,596	15,069,870	11,034,515
Contribuciones, Afiliaciones Y Transferencias	904,397	842,727	467,829
Retenciones Y Aportes Laborales	2,721,877	3,029,987	2,480,923
Cheques anulados por vigencia (1)	1,474,276	1,411,892	1,182,356
Reconocimiento partidas conciliatorias	5,980,630	9,251,774	8,945,821
Servicios Publicos	54,804	54,910	136,064
Diversas	753,036	477,141	226,508
	<u>\$ 31,845,709</u>	<u>41,098,563</u>	<u>31,377,539</u>

(1) El saldo de cheques girados no cobrados corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso.

**16. Beneficios a empleados**

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

	<b>30-jun-15</b>	<b>31-dic-15</b>	<b>01-ene-14</b>
<b>Corto Plazo</b>			
Prima de vacaciones	673,595	584,135	490,371
Auxilio servir	288,674	263,185	232,859
Vacaciones	405,391	354,270	288,692
Cesantías consolidadas	1,438,853	2,366,214	1,884,946
Intereses de cesantías	173,278	270,269	214,998
<b>Total</b>	<u>2,979,791</u>	<u>3,838,073</u>	<u>3,111,866</u>
<b>Largo Plazo</b>			
Subsidio de vivienda	56,842	48,796	56,985
Prima de antigüedad	48,667	100,310	100,539
<b>Total</b>	<u>\$ 105,509</u>	<u>149,106</u>	<u>157,524</u>

La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de Acuerdo de Recreación con Servir, la prima de Antigüedad y Subsidio de Vivienda.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

En la actualidad la Compañía no tiene pasivos por pensiones de jubilación a su cargo.

**17. Provisiones**

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	30-jun-15	31-dic-14	01-ene-14
<b>Largo Plazo</b>			
Demandas Laborales	0	47,000	9,600
Otras Demandas	320,831	336,410	854,099
	\$ 320,831	383,410	863,699

Los montos relacionados con demandas laborales corresponden a contingencias de pérdidas probables.

La Compañía reconoce una provisión por obligaciones implícitas sobre actividades de prevención pendientes de ejecutar, el movimiento de esta es el siguiente:

	30-jun-15	31-dic-14	01-ene-14
<b>Corto Plazo</b>			
Comisiones de Intermediarios	2.466.745	2.502.485	2.048.825
Obligaciones implícitas(1)	259.307	3.718.690	4.591.440
Total	\$ 2.726.052	6.221.175	6.640.265

(1) Obligaciones implícitas	Saldo a	Liberación	Saldo a	Liberación	Constitución	Saldo a	Liberación	Constitución	01-ene-14
	Junio 30 de		diciembre		Provisión	junio 30		Provisión	
	2015		31 de 2014			de 2014			
Publicidad Año 2013 Vida	0	1.219.266	1.219.266	73.810	227.063	1.066.013	324.643	241.667	1.148.989
Actividades en Prevención	24.601	1.438.343	1.462.944	4.151.693	1.462.944	4.151.693	3.442.451	4.151.693	3.442.451
Otros de Prevención 2014	0	65.252	65.252	0	65.252		0	0	0
Medicina Legal Año 2014	21.386	14.346	35.732	0	35.732		0	0	0
Rama Judicial del Poder Público	213.320	722.176	935.496	0	935.496		0	0	0
<b>TOTAL (1)</b>	259.307	3.459.383	3.718.690	4.225.503	2.726.487	5.217.706	3.767.094	4.393.360	4.591.440

El valor presentado como provisión por concepto de comisiones de intermediarios, que corresponde al valor más significativo en esta revelación, es calculado sobre el valor del recaudo y será cancelado una vez el beneficiario factura.

Las provisiones que han sido liberadas corresponden a aquellas que han sido ejecutadas de conformidad con los compromisos que originaron su constitución.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**18. Reserva Técnicas de Seguros**

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros:

	<u>30-jun-15</u>	<u>31-dic-14</u>	<u>01-ene-14</u>
De Riesgo en Curso	\$ 4,183,589	3,995,433	3,920,263
Matemática Riesgos Profesionales	403,918,557	387,740,361	359,361,255
Matemática Vida Individual	492,405	260,294	0
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	1,529,824	393,864	216,388
Desviación de la Siniestralidad	1,309,286	1,309,286	1,309,286
Para siniestros avisados:			
De seguro de personas	19,992,139	15,250,711	8,738,285
De riesgos laborales	137,988,610	121,790,311	113,658,839
Reserva para siniestros no avisados:			
De seguro de personas	5,943,988	7,641,475	6,297,908
De riesgos laborales	11,966,320	17,665,560	15,980,091
Reserva siniestros pendientes parte reaseguradores	0	0	10,005,054
Reservas especiales- Enfermedad Laboral	53,955,587	50,730,926	64,896,551
	<u>\$ 641,280,305</u>	<u>606,778,221</u>	<u>584,383,920</u>

La Compañía contempla como mayor valor del rubro de reservas de siniestros avisados, las contingencias derivadas con motivo de las demandas presentadas por posibles beneficiarios, que ascienden a \$13,569,462 al 31 de diciembre de 2014 y \$14.884.965 al 30 de junio de 2015.

*Riesgos Laborales:*

- Reserva Asistencial, se ajusta la reserva teniendo en cuenta el costo promedio de los servicios autorizados y se libera automáticamente después de 365 días del último movimiento contable para siniestros cerrados, sin proceso Jurídico y sin autorizaciones pendientes.
- Incapacidad Temporal, se libera la reserva de Incapacidad temporal para todos los casos por prescripción.
- Pensión de Invalidez y Supervivencia, se libera la reserva de invalidez una vez se conozca un dictamen en firme con una calificación de pérdida de capacidad laboral inferior al 50%. Se libera la reserva de supervivencia una vez se tenga en firme un dictamen que califique el evento como de origen común.

En Seguros de Personas, no se libera la reserva de siniestros avisados por objeción.

El cálculo, maduración y condiciones de las reservas de la Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A. se pueden observar en la nota "Anexo de reservas".

Dando cumplimiento al Decreto 2973 de 2.013, en relación con la reserva de siniestros no avisados durante el segundo semestre de 2014 se ejecutó el plan de ajuste aprobado por la Junta Directiva en sesión del (15) de mayo de 2014:

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

- Riesgos Laborales: Incorporar en los estados financieros el impacto de \$1.685 millones de alcóotas mensuales, durante el periodo comprendido entre Julio y Diciembre de 2014 (seis meses).
- A partir de Enero de 2015 se recalculan de forma periódica las reservas para riesgos laborales y vida grupo asegurando que el saldo de la reserva no sea inferior al requerido por la normativa actual y asegurando que al 20 de Diciembre de 2015 sean incorporados la totalidad de los ajustes requeridos para iniciar con la nueva metodología a partir de dicha fecha.
- En cuanto a los demás ramos que explota la Compañía, no había lugar a un plan de ajuste, teniendo en cuenta, el tiempo de explotación de dichos ramos.

**19. Capital Social**

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre 2014, el capital autorizado está representado en 75,000 acciones con un valor nominal de \$100,000 (pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 65,073 acciones para un total de capital suscrito y pagado de \$6.507.300 (miles de pesos), tal como se detalla a continuación.

La negociabilidad de estas acciones se encuentra limitada por el Derecho de Preferencia en favor de los restantes accionistas. Las condiciones para el ejercicio del Derecho de Preferencia en la negociación de acciones se encuentran establecidas en el artículo 22 de los estatutos sociales.

ACCIONISTAS	IDENTIFICACION	ACCIONES	PARTICIPACION %
Fundación Social	860.079456-5	57,460	88.300831
Fundación Emprender Región	860.502.036-1	4,768	7.327156
Fundación Projuventud trabajadora "Projuventud"	860.013.626-7	2,835	4.356645
Corporación Social de recreacion y cultura servir Desarrollo y construcción S.A.S. "Deco"	860.079.340-1	5	0.007684
Construcciones S.A.S	830.501.720-6	5	0.007684

No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

**20. Reservas Patrimoniales**

***Reserva Legal***

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de períodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

**Reservas Ocasionales**

Están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

La Compañía constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones.

El siguiente es el detalle de las reservas:

		<b>30-jun-15</b>	<b>30-dic-14</b>	<b>01-ene-14</b>
Reserva Legal	\$	59,942,159	61,692,801	61,629,205
Reserva Ocasional por disposiciones Fiscales		1,491,456	1,613,420	1,720,061
Reserva Ocasional por disposiciones de la Asamblea		9,091,972	9,154,131	4,387,448
	\$	<u>70,525,587</u>	<u>72,460,352</u>	<u>67,736,714</u>

Para el cierre de ejercicio con corte a 30 de junio de 2015, se constituyó la “Reserva Ocasional denominada “Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, por valor de \$18.000.000 de la cual la Asamblea de Accionistas autorizó que se utilizara la suma requerida para cancelar la cuenta Cargos Diferidos Otros, en la que se reconocieron los pagos realizados con cargo a recursos propios por el segundo semestre de 2014, para lo cual del saldo total de la reserva se utilizó la suma de \$18.062.159. El saldo, es decir, la suma de \$9.091.972, continuó reconocido en la reserva, de acuerdo con el detalle de reservas.

Para el cierre de ejercicio con corte a 30 de junio de 2014, se constituyó la “Reserva Ocasional denominada “Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, por valor de \$17.500.000 de la cual la Asamblea de Accionistas autorizó que se utilizara la suma requerida para cancelar la cuenta Cargos Diferidos Otros, en la que se reconocieron los pagos realizados con cargo a recursos propios por el primer semestre de 2014, para lo cual del saldo total de la reserva se utilizó la suma de \$12.568.884. El saldo, es decir, la suma de \$9.318.563, continuó reconocido en la reserva, de acuerdo con el detalle de reservas.

Para el cierre de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2014, se reflejaba la constitución de la “reserva ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para pago de gastos de Recursos propios”, por un valor de \$18.000.000 Este valor incrementó el saldo registrado al corte del 30 de junio de 2014. La Asamblea de Accionistas autorizó que se utilizara la suma requerida para cancelar la cuenta Cargos Diferidos Otros, en la que se reconocieron los pagos realizados con cargo a recursos propios por el segundo semestre de 2014, para lo cual del saldo total de la reserva se utilizó la suma de \$18.164.433. Es de señalar que del valor aprobado para incrementar la mencionada reserva, los pagos reconocidos no superaron \$14.000.000. El saldo de la reserva a corte de 31 de diciembre de 2014, es decir, la suma de \$9.154.131, continuó reconociendo en la reserva, de acuerdo con el detalle de reservas.

La utilización de esta reserva se fundamenta en la política que sobre el particular se señaló en el literal b) de la Nota No. 2 que hace referencia al Resumen de las Principales Políticas Contables.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**21. Ganancias acumuladas**

**Conciliación de cuentas ganancias acumuladas**

		Valor
Saldo al 1 de enero de 2014		61.348.032
Resultado normas locales anteriores	42.516.798	
Resultado por convergencia	18.831.234	
Movimientos 1er semestre de 2014		(43.469.667)
Distribución utilidades 2013	(42.516.798)	
Ganancias no realizadas I semestre	(952.869)	
Saldo al 30 de junio de 2014		17.878.365
Movimientos 2do semestre de 2014		2.902.606
Ganancias no realizadas II semestre	(419.896)	
Revaluación de activos	6.466.667	
Variación resultado periodo de transición 1er semestre	(3.144.165)	
Saldo al 31 de diciembre de 2014		<u>20.780.971</u>
Movimientos 2015		4.346.223
Diferencia utilidades periodo de transición 2do semestre	3.202.525	
Ganancias no realizadas	1.143.698	
Saldo al 30 de junio de 2015		<u><u>25.127.194</u></u>

**22. Resultado actividades de seguros**

**a) Primas Emitidas**

El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

	<b>01-ene-15 30-jun-15</b>	<b>01-jul-14 31-dic-14</b>
Riesgos laborales	\$ 161,233,061	160,444,066
Desempleo	9,160,793	8,824,005
Seguro de personas	<u>50,724,344</u>	<u>46,265,910</u>
	<u>\$ 221,118,198</u>	<u>215,533,981</u>

**b) Liberación de Reservas**

El siguiente es el detalle de la liberación de reservas:

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

	<b>01-ene-15</b>	<b>01-jul-14</b>
	<b>30-jun-15</b>	<b>31-dic-14</b>
<b>Constitución</b>		
De riesgo en curso	\$ 32.291.336	34.268.002
De reserva matemática	19.385.228	15.525.611
De siniestros no avisados seguro de personas	18.533.708	17.795.670
De siniestros no avisados riesgos laborales	428.923	1.685.471
De siniestros avisados seguro de personas	18.800.822	15.403.865
De siniestros avisados riesgos laborales	73.696.444	58.342.650
Reservas especiales-Enfermedad Laboral	3.224.661	3.208.881
<b>Total Constutución</b>	<b>\$ 166.361.122</b>	<b>146.230.150</b>
<b>Liberación</b>		
De riesgo en curso	32.103.181	33.671.980
De reserva matemática	2.974.922	281.543
De siniestros no avisados seguro de personas	20.231.195	17.160.352
De siniestros no avisados riesgos laborales	6.128.162	-
De siniestros avisados seguro de personas	14.490.974	11.736.224
De siniestros avisados riesgos laborales	58.485.812	63.463.434
Reservas especiales-Enfermedad Laboral	-	-
<b>Total Liberación</b>	<b>134.414.246</b>	<b>126.313.533</b>
<b>Total</b>	<b>31.946.876</b>	<b>19.916.617</b>

**c) Reaseguro**

El siguiente es el detalle del reaseguro:

	<b>01-ene-15</b>	<b>01-jul-14</b>
	<b>30-jun-15</b>	<b>31-dic-14</b>
<b>Ingresos</b>		
Reaseguros Interior		
Primas cedidas con calculo de reserva	2,401,945	3,911,534
Reaseguros Exterior		
Primas cedidas seguros de personas	3,788,012	3,719,429
Primas cedidas con cálculo de reserva matematica	1,596,708	-
Costo de contratos no proporcionales	4,109,077	335,688
<b>Total Ingresos</b>	<b>11,895,742</b>	<b>7,966,651</b>
<b>Gastos</b>		
Reaseguros Interior		
Primas cedidas con calculo de reserva	4,831,966	8,563,379
Reaseguros Exterior		
Primas cedidas seguros de personas	2,453,362	1,187,801
Primas cedidas con cálculo de reserva matematica	4,007,953	-
Costo de contratos no proporcionales	5,779,722	5,222,481
<b>Total Gastos</b>	<b>17,073,003</b>	<b>14,973,661</b>
<b>Total</b>	<b>\$ -5,177,261</b>	<b>-7,007,010</b>



**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**Gastos por actividades de seguros**

**a) Siniestros Liquidados**

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados:

	<b><u>01-ene-15</u></b> <b><u>30-jun-15</u></b>	<b><u>01-jul-14</u></b> <b><u>31-dic-14</u></b>
Seguro de personas	\$ 12,844,431	12,745,346
Riesgos laborales	46,214,095	47,732,044
	<u>\$ 59,058,526</u>	<u>60,477,390</u>

**b) Otros Costos de Investigación y Prevención**

El siguiente es el detalle de los otros costos de investigación y prevención:

	<b><u>01-ene-15</u></b> <b><u>30-jun-15</u></b>	<b><u>01-jul-14</u></b> <b><u>31-dic-14</u></b>
Actividades básicas de promoción y prevención	\$ 8,370,586	8,681,126
Servicios de promoción y prevención	14,833,442	14,760,854
Otros costos de riesgos laborales	20,778,219	33,182,462
	<u>\$ 43,982,247</u>	<u>56,624,442</u>

**23. Resultado portafolio de inversiones**

**Ingreso de portafolio**

El siguiente es el detalle del ingreso por valoración de inversiones:

	<b><u>01-ene-15</u></b> <b><u>30-jun-15</u></b>	<b><u>01-jul-14</u></b> <b><u>31-dic-14</u></b>
Valoracion de inversiones a valor razonable-Instrumento de deuda	5,295,249	4,898,328
Valoracion de inversiones a valor razonable-Instrumento de patrimonio	3,617,103	1,583,500
Ingreso costo amortizado de inversiones	29,689,695	24,419,892
Valoracion de operaciones simultaneas	55,716	0
Venta de inversiones negociables	526,660	1,983,048
Venta de inversiones a para mantener hasta el vencimiento	278,574	54,789
Ingreso por Método de participación patrimonial	1,851,237	1,661,230
	<u>\$ 41,314,234</u>	<u>34,600,787</u>

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**Gastos por valoración del portafolio**

	<b>01-ene-15</b> <b>30-jun-15</b>	<b>01-jul-14</b> <b>31-dic-14</b>
Por disminucion en el valor razonable	2.401.309	2.765.902
Por disminucion valoración de inversiones a costo amortizado	1.420	1.873
Por disminucion en el valor razonable	4.202.526	1.430.365
Operaciones simultaneas	10.968	0
A valor razonable instrumentos de deuda	508.597	624.268
Valoracion de inversiones a metodo de participacion	83.340	143.558
Perdida en asociadas	260	0
	<u>\$ 7.208.420</u>	<u>4.965.966</u>

**24. Otros Ingresos Operacionales**

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales:

	<b>01-ene-15</b> <b>30-jun-15</b>	<b>01-jul-14</b> <b>31-dic-14</b>
Recuperaciones cuentas por cobrar actividad aseguradora	2.709.307	1.232.181
Otras cuentas por cobrar	18.903	1.138.800
Utilidad en venta de bienes realizables	8.574	173
Cambios	936.218	216.951
Venta propiedad planta y equipo	5.597	25
Arrendamientos	39.313	52.217
Diversos	2.659.877	3.775.307
	<u>\$ 6.377.789</u>	<u>6.415.654</u>

**25. Gastos administrativos**

**a) Beneficios empleados**

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

	<b>01-ene-15</b> <b>30-jun-15</b>	<b>01-jul-14</b> <b>31-dic-14</b>
Sueldos y salario integral	8,657,622	7,967,529
Prestaciones sociales	1,938,132	2,141,231
Prestaciones extralegales	226,535	231,472
Beneficios a empleados	28,942	10,932
Aportes parafiscales	2,179,298	1,982,537
Auxilios al personal	188,863	179,572
Otros	11,662	16,843
	<u>\$ 13,231,054</u>	<u>12,530,116</u>

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**b) Gastos Administrativos**

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

	<b>01-ene-15</b> <b>30-jun-15</b>	<b>01-jul-14</b> <b>31-dic-14</b>
Honorarios	3,962,457	3,240,251
Cambios	298,712	332,984
Impuestos	955,844	1,377,516
Arrendamientos	671,384	587,627
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,880,215	1,873,339
Seguros	115,323	113,176
Mantenimiento y reparaciones	215,670	610,721
Gastos administrativos Riesgos Laborales	2,899,651	3,172,153
Adecuaciones e instalaciones oficinas	111,847	902,057
	<b>\$ 11,111,103</b>	<b>12,209,824</b>

El 30 de septiembre de 2013, el Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 3544, en virtud de la cual estableció que las Administradoras de Riesgos Laborales no podrán utilizar más del 23% del valor de la cotización para asumir sus gastos de administración.

Al corte del 30 de junio de 2015, el índice fue de 10.1% lo cual se ajusta a la norma citada<sup>2</sup>, frente a un 10,5% del corte del segundo semestre de 2014.

**26. Otros Gastos**

**a) Gastos por deterioro activos**

El siguiente es el detalle de los gastos por provisiones:

	<b>01-ene-15</b> <b>30-jun-15</b>	<b>01-jul-14</b> <b>31-dic-14</b>
<b>Deterioro cuentas por cobrar otras</b>		
Anticipos de contrato y proveedores	8,833	313,962
Adelantos al personal	0	3,763
Arrendamientos	6,170	37
Otras	302,320	603,394
<b>Deterioro cuentas por cobrar Actividad aseguradora</b>		
Riesgos laborales	3,094,404	3,562,535
Provision primas pendientes de recaudo	1,036,225	438,885
Por deterioro en el valor de los activos	0	395,489
	<b>\$ 4,447,952</b>	<b>5,318,065</b>

<sup>2</sup> Para calcular el mencionado índice no se tuvo en cuenta los gastos administrativos que se pagan con recursos propios.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**b) Gastos Diversos - (Operacionales)**

El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	<b>01-ene-15</b>	<b>01-jul-14</b>
	<b>30-jun-15</b>	<b>31-dic-14</b>
Venta de propiedad planta y equipo	5.720	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6.608	1.947
Multas y sanciones	359.331	36.020
Depreciación	454.207	361.701
Amortizaciones	38.561	33.934
Servicio de aseo y vigilancia	37.991	26.470
Servicios temporales	109.294	168.611
Servicios publicos	142.439	168.634
Gastos de Viaje	369.585	351.017
Bodegaje y archivo	11.354	10.530
Transporte	8.031	17.890
Procesamiento electronico de datos	30.608	0
Elementos de cafeteria y aseo	18.773	15.870
Refrigerios de trabajo	50.922	99.517
Fotocopias	29.661	19.110
Portes y cables	76.860	24.405
Notariales y legales	805	287
Administracion de copropietarios	25.183	45.609
Premios por concurso	139.869	115.475
Linea efectiva	1.695.201	2.150.935
Traslado unidad móvil	1.586	1.002
Elementos promocionales	1.574.822	1.030
Utiles y papeleria	50.027	171.700
Comisiones	49.252	20.890
Relaciones publicas	181.437	35.735
Publicidad y propaganda	48.182	47.087
Publicaciones y suscripciones	4.201	11.063
Riesgo Operativo	7.654	0
Licencias de Software	13.990	61.852
Otras	667.988	1.645.037
Total	<u>\$ 6.210.142</u>	<u>\$ 5.643.358</u>

**c) Comisiones**

	<b>01-ene-15</b>	<b>01-jul-14</b>
	<b>30-jun-15</b>	<b>31-dic-14</b>
Operación bancaria normal	6,033,924	5,943,610
Servicio de recaudo de aportes a las instituciones financieras	11,512,139	10,560,870
Remuneración a favor de intermediarios (1)	167,009	41,619
	<u>\$ 17,713,072</u>	<u>16,546,099</u>

(1) Entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2015 y 1° de julio y el 31 de diciembre de 2014, se pagaron comisiones del ramo de seguros de vida (diferente al de riesgos laborales) por valor de \$41,619 y \$167,009, respectivamente.

De otra parte entre 1° de enero y el 30 de junio de 2015 y 1° de julio y el 31 de diciembre de 2014 se pagaron comisiones por concepto de intermediarios en el ramo de Riesgos Laborales por valor de \$10.903.506 y de \$8.846.790, respectivamente, las cuales fueron canceladas con recursos propios de la Compañía.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**27) Ingresos y costos financieros**

Ingresos	<b>01-ene-15</b> <b>30-jun-15</b>	<b>01-jul-14</b> <b>31-dic-14</b>
Intereses sobre depósitos y operac. reventa de inversiones	1.244.973	1.603.569
Intereses moratorios en recaudo de cotizaciones	308.933	658.923
Rendimientos por operaciones simultaneas	<u>6.035</u>	<u>0</u>
	<b>\$ 1.559.941</b>	<b>2.262.492</b>
Gastos	<b>01-ene-15</b> <b>30-jun-15</b>	<b>01-jul-14</b> <b>31-dic-14</b>
Intereses operaciones simultaneas	343,575	112,241
Creditos bancarios	<u>0</u>	<u>777,500</u>
	<b>\$ 343,575</b>	<b>889,741</b>

**28. Transacciones con Partes Relacionadas**

A continuación se detallan las operaciones realizadas en los cierres contables de Junio de 2015 y Diciembre de 2014, con partes relacionadas.

Para estos efectos se consideran como partes relacionadas: la matriz o controlante, las sociedades subordinadas del mismo grupo empresarial.

**CONTROLADORA FUNDACION SOCIAL:**

Matriz del grupo empresarial

**FUNDACION SOCIAL**

	30-jun-15	31-dic-14
<b>Activo</b>		
Cuentas por Cobrar	18,477	910
Cuentas por Cobrar Sector Asegurador	<u>\$ 51,431</u>	<u>2,400</u>
	<u>69,908</u>	<u>3,310</u>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por Pagar	\$ 5,452	137,236
Ingresos Anticipados	<u>0</u>	<u>6,819</u>
	<u>5,452</u>	<u>144,055</u>
<b>Patrimonio</b>	<u>\$ 149,017,424</u>	<u>138,514,932</u>
<b>Ingresos</b>		
Operacionales	<u>\$ 82,525</u>	<u>34,745</u>
<b>Gastos</b>		
Operacionales	<u>\$ 16,853</u>	<u>0</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar son a corto plazo, pagaderas dentro del mes siguiente de la transacción.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**BANCO CAJA SOCIAL**

	30-jun-15	31-dic-14
Activo		
Disponible- Saldo en Extractos Bancarios	43,446,543	71,575,795
Inversiones	15,963,889	4,819,123
Cuentas por Cobrar – Actividad Aseguradora	73,359	74,136
Cuentas por Cobrar - Otras	5,546,860	11,584
Valorizaciones	0	8,500,420
	<u>\$ 65,030,651</u>	<u>84,981,058</u>
Pasivo		
Cuentas por Pagar	\$ 1,853,272	56,690
Provisiones	0	1,552,729
	<u>1,853,272</u>	<u>1,609,419</u>
Patrimonio		
Metodo de participación	\$ <u>1,161,583</u>	<u>8,500,420</u>
Ingresos		
Operacionales	\$ <u>4,901,954</u>	<u>2,584,007</u>
Gastos y Costos		
Operacionales	\$ <u>16,580,960</u>	<u>15,800,620</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar son a corto plazo, pagaderas dentro del mes siguiente de la transacción.

**COLMENA CAPITALIZADORA S.A.**

	30-jun-15	31-dic-14
Activo		
Inversiones	1,063,749	585,806
Cuentas por Cobrar	5,431	348
Valorizaciones	0	436,740
	<u>\$ 1,069,180</u>	<u>1,022,894</u>
Pasivo		
Energia	363	0
Arrendamiento	0	26,853
Ingresos Anticipados	0	785
	<u>0</u>	<u>785</u>
Patrimonio		
Matodo de participacion	\$ <u>47,518</u>	<u>436,740</u>
Ingresos		
Operacionales	\$ <u>76,526</u>	<u>4,516</u>
Gastos y Costos		
Operacionales	\$ <u>71,609</u>	<u>23,898</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar son a corto plazo, pagaderas dentro del mes siguiente de la transacción.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**COLMENA FIDUCIARIA S.A.**

	30-jun-15	31-dic-14
Activo		
Inversiones	975,469	377,825
Cuentas por Cobrar Sector Asegurador	15,063	934
Valorizaciones	0	517,749
	<u>\$ 990,532</u>	<u>896,508</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar	<u>\$ 1,301</u>	<u>622</u>
	<u>1,301</u>	<u>622</u>
Patrimonio		
Metodo de participación	<u>\$ 74,445</u>	<u>517,749</u>
Ingresos		
Operacionales	<u>\$ 150,434</u>	<u>44,703</u>
Gastos y Costos		
Operacionales	<u>\$ 32,138</u>	<u>21,065</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar son a corto plazo, pagaderas dentro del mes siguiente de la transacción.

**COMPAÑÍA INVERSORA COLMENA**

	30-jun-15	31-dic-14
Activo		
Inversiones	2,448,306	1,877,942
Cuentas por Cobrar – Actividad Aseguradora	1,950	175
Valorizaciones	0	338,592
	<u>\$ 2,450,256</u>	<u>2,216,709</u>
Pasivo		
Ingresos Anticipados	<u>\$ 0</u>	<u>237</u>
Patrimonio		
Metodo de participación	<u>\$ 268,451</u>	<u>338,592</u>
Ingresos		
Operacionales	<u>\$ 128,553</u>	<u>1,167</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar son a corto plazo, pagaderas dentro del mes siguiente de la transacción.

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

**PROMOTORA DE INVERSIONES Y COBRANZAS S.A.S.**

	30-jun-15	31-dic-14
Activo		
Cuentas por Cobrar Actividad Aseguradora	\$ <u>6,303</u>	<u>390</u>
Pasivo		
Ingresos Anticipados	<u>0</u>	<u>766</u>
Ingresos		
Operacionales	\$ <u>10,409</u>	<u>4,736</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar son a corto plazo, pagaderas dentro del mes siguiente de la transacción.

Los accionistas de la Colmena Seguros S.A. que sean beneficiarios de más del 10% de las acciones en circulación, las entidades donde éstos accionistas tienen una participación superior al 10% y los miembros de junta directiva, representantes legales y funcionarios de nivel directivo de esta sociedad.

Las operaciones realizadas por la Aseguradora con sus administradores se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia. En el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014 se pagó por concepto de indemnización dentro del contrato de póliza vida Grupo Fundación Social la suma de \$1.389.694 a un miembro de Junta Directiva.

	30-jun-15	31-dic-14
Gastos		
Pagos Directivos	3.984.415	2.215.252
Pagos a Miembros de Junta Directiva	<u>12.240</u>	<u>23.695</u>
	\$ <u>3.996.655</u>	<u>2.238.947</u>

No se realizaron operaciones con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

**29. Impuesto a las ganancias**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuestos y la renta gravable estimada por los semestres que terminaron el 31 de Diciembre de 2014 y el 30 de Junio de 2015. De acuerdo con lo contemplado en la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta bajó del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con una tarifa del 8%, sin embargo, por los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa establecida es del 9%.

Componentes del gasto por impuesto de renta:



**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 comprende lo siguiente:

	<u>30-jun-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Impuesto de renta corriente	\$ 3,348,480	1,907,045
Impuesto del CREE	1,205,453	686,536
Sobretasa del CREE	649,696	0
	<u>\$ 5,203,630</u>	<u>2,593,582</u>
Impuesto diferido del año	122,284	(2,197)
Total	<u>5,325,914</u>	<u>2,591,385</u>

**Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a las Compañías del Grupo estipulan que:

En Colombia las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%.

A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.

La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta del Grupo calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	<u>30-jun-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 69.939.934	56.684.286
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes 39% Año 2015 y 34% año 2014	27.276.574	19.272.657
Gastos no deducibles	953.153	2.266.527
Otros Ingresos No gravados	(505.540)	(1.856.521)
Ingresos no constitutivos de renta	(22.378.274)	(17.091.278)
Ajuste base sobretasa renta Cree	(19.999)	0
<b>Total gasto impuesto de renta y cree por el año</b>	<b>5.345.913</b>	<b>2.591.385</b>

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

	<b>30-jun-15</b>	<b>31-dic-14</b>
Gasto por impuesto a las ganancias		
Período corriente	5,203,630	2,593,582
	<u>5,203,630</u>	<u>2,593,582</u>
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	122,284	(2,197)
	<u>122,284</u>	<u>122,284</u>
Gasto por impuesto a las ganancias excluyendo el impuesto sobre la venta de operaciones discontinuadas y participación del impuesto a las ganancias de las inversiones contabilizadas	5,203,630	2,593,582
Gasto por impuesto a las ganancias de operaciones continuas	5,203,630	2,593,582
Total gasto por impuesto a las ganancias	<u>5,325,914</u>	<u>2,715,866</u>

**Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva**

Al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2015 no existen pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva en la Compañía del grupo.

**Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculados y registrados a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

	<b>Saldo al 31 de enero de 2014</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Saldo al 30 de junio de 2015</b>
<b>Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles</b>	\$			
Activos intangibles	153.58	31.69		185.27
Beneficios a los empleados	89.31	82.32		171.63
Provisiones	755.86	(158.19)		597.67
Otros	26.66	(26.66)		0.00
<b>Subtotal</b>	1.025.402	(70.84)	0.00	954.57
<b>Efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b>				
Propiedad, planta y equipo	(1.565.013)	(21.79)	(75.47)	(1.662.265)
Inversiones	(112.25)	(29.66)		(141.91)
<b>Subtotal</b>	(1.677.260)	(51.45)	(75.47)	(1.804.176)
<b>TOTAL</b>	\$ (651.86)	(122.28)	(75.47)	(849.61)

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
(Expresados en miles de pesos)

	Saldo al 31 de enero de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2014
<b>Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles</b>				
Activos intangibles	186.579	(33.00)		153.579
Beneficios a los empleados	69.32	19.98		89.31
Provisiones	376.94	378.91		755.86
Otros	(7.12)	33.78		26.66
<b>Subtotal</b>	<b>625.73</b>	<b>399.68</b>	<b>0.00</b>	<b>1.025.402</b>
<b>Efectos tributarios de diferencias temporarias gravables</b>				
Propiedad, planta y equipo	(671.29)	(284.40)	(609.32)	(1.565.013)
Inversiones	(7.29)	(104.96)		(112.25)
<b>Subtotal</b>	<b>(678.58)</b>	<b>(389.36)</b>	<b>(609.32)</b>	<b>(1.677.260)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(52.85)</b>	<b>10.32</b>	<b>(609.32)</b>	<b>(651.86)</b>

**Impuesto a la Riqueza:**

De acuerdo a la Ley 1739 de 2014, por los años gravables 2015, 2016, 2017 y 2018 fue creado el impuesto a la riqueza a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios.

Colmena Seguros S.A. para propósitos de la contabilización adoptó como política imputarlos contra las reservas patrimoniales de acuerdo al Artículo 10 de la ley 1739 de 2014.

El impuesto al patrimonio, presenta el siguiente detalle a 30 de junio de 2015.

	<u>30-jun-15</u>
Valor de impuesto según la declaración presentada	\$ 1,770,971
Pago Cuota 1	885,486
Saldo por pagar	\$ <u>885,485</u>

**Cuentas de Orden Fiscales**

El detalle de las cuentas de orden fiscales fue el siguiente:

El patrimonio contable difiere del fiscal por lo siguiente:

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

	<u>30-jun-15</u>	<u>31-dic-14</u>
Patrimonio contable	\$ 168,761,066	149,571,566
Más partidas que incrementan al patrimonio:		
Provisión de activos	\$ 2,023,481	1,981,927
Pasivos estimados y provisiones	2,787,576	2,885,896
Impuesto Diferido Crédito	0	73,024
Otros	<u>3,833,534</u>	<u>18,051,243</u>
 Menos partidas que disminuyen el patrimonio		
Valorizaciones contables de activos fijos	0	(15,228,583)
Impuesto diferido debito	<u>0</u>	<u>(84,076)</u>
Patrimonio Fiscal	<u>\$ 177,405,657</u>	<u>157,250,997</u>

A la fecha la Declaración de Renta del año Gravable 2013 y 2014, así como la declaración de renta CREE 2013 y 2014 son susceptibles de fiscalización por parte de las autoridades competentes.

### **30. GOBIERNO CORPORATIVO**

En la Compañía el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Organización tienen: sus clientes; sus colaboradores; sus proveedores; quienes como accionistas participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la Compañía, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios. De tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de su matriz, la Fundación Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Entidad se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

*Junta Directiva y Alta Gerencia:* - La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la entidad e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

*Políticas y División de Funciones:* - La Junta Directiva estableció y la Alta Gerencia difundió las políticas para la gestión de riesgo, así como las políticas en materia del sistema de control interno, las cuales se consignan en los respectivos manuales, identificando claramente las funciones propias de cada área de acuerdo con su especialización, para la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, se encuentran integradas con la gestión de riesgo de las demás actividades de la institución. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al negocio.

*Reportes a la Junta Directiva:* - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y, por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la entidad.

*Infraestructura Tecnológica:* La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada (Send@, Apolo, Docmanager, Sap, Sade, Imaginex, AcelIX, entre otros) que le permite obtener información sobre las operaciones realizadas, para que las áreas de control y gestión de los diferentes riesgos efectúen el monitoreo correspondiente.

*Metodología para Medición de Riesgos:* - Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la entidad. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Compañía.

De otra parte, programas como PORFIN para el manejo de la Tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

*Estructura Organizacional:* - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

*Recurso Humano:* - Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado

**Colmena Seguros S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros Individuales**  
**(Expresados en miles de pesos)**

formalmente por la Junta Directiva, así como cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

*Verificación de Operaciones:* La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

*Auditoría:* - La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

*Sistema de Control Interno – SCI:* La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de gobierno corporativo irradian todas las actividades propias del objeto de la entidad, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Entidad ha adecuado formalmente los procedimientos relacionados con las referidas políticas.

Así mismo, en el marco de los Sistemas de Administración de Riesgos y en desarrollo de las actividades propias del objeto de la Entidad, se han implementado actividades de control, dentro de las que se encuentran aquellas referidas en el numeral 7.5.3 de la Circular Externa 38 de 2009 proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **31. CONTROLES DE LEY**

La Compañía durante el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2015, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.